

sentido común

CAMINAR ENTRE IGUALES

N 14 | octubre-noviembre | 2023



Los partidos a examen

subtítulos

De lo que se trata

Dos proyectos de nación
BERNARDO BÁTIZ V.

La (in)transición
democrática
ÁLVARO ARREOLA AYALA

Brevísima (y triste)
historia del PRIAN
PEDRO MIGUEL

Movimiento Ciudadano:
cuando el neoliberalismo
se volvió progresista
CÉSAR MORALES OYARVIDE

Morena: de la resistencia
por el desafuero al triunfo
desaforado
HÉCTOR ALEJANDRO QUINTANAR

De compras
EL CARTÓN DE MORA

La progresiva invasión
a los derechos político-
electorales de la ciudadanía
y de los partidos políticos
por parte de las autoridades
electorales
ANDRÉS REPPER

sentido  **común**

CONSEJO EDITORIAL Lorenzo Meyer, Enrique Semo, Elena Poniatowska, Paco Ignacio Taibo II, Beatriz Aldaco, Héctor Díaz-Polanco, José Hernández, Rafael Pineda “Rapé”, Armando Bartra, José Gandarilla, Violeta Vázquez- Rojas, Silvana Rabinovich, Elvira Concheiro, Violeta Nuñez, Elisa Godínez, Juan Pablo Morales, Irvin Rojas, Víctor Aramburu, Adrián Velázquez.

DIRECTOR FABRIZIO MEJÍA | **SUBDIRECTORA** RENATA TURRENT | **EDITOR** SAMUEL CORTÉS | **DISEÑO** ANDRÉS MARIO RAMÍREZ CUEVAS

<http://sentidocomunmx.com>

Primero C, luego B
HAMLET GARCÍA ALMAGUER

¿Qué sigue? Llegar
al plan B vía el C
ALEIDA ALAVEZ

Ecosistema mediático
y elecciones
AZUL ALZAGA

Salinas Pliego
y la religión del dinero
SABINA BERMAN

Dato encerrado
IRVIN ROJAS |
VÍCTOR ARAMBURU



ÍNDICE

De lo que se trata



El primero de julio de 2018 sucedieron muchas cosas que después entenderíamos. En el instante, no pudimos ver que se había desmoronado el viejo sistema de partidos mexicano; uno que recitaba su “transición democrática”, sus elecciones limpias, y su carga onerosa al presupuesto público. El peculiar bipartidismo de los años neoliberales en los que PRI y PAN simulaban diferencias para turnarse en los cargos ejecutivos por todo el país, dio de sí.

Fue tan poderoso el derrumbe que los dos partidos tuvieron que transparentar su acuerdo y acabaron juntos a instancias de un junior de empresa, Claudio X. González, cuyo padre había fundado la “transición” desde los años de Salinas de Gortari, su activismo a favor de Vicente Fox, su defensa de la “mano dura” de Felipe Calderón. Convocados por el hijo, las burocracias de ambos partidos se deshicieron a tal grado que muchos de sus dirigentes terminaron en Organizaciones No-gubernamentales que le sirven a ese mismo propósito o en las filas de transfuguismo llamado Movimiento Ciudadano.

El indicador de la destrucción de los partidos fue la manera en que impusieron a su candidata, ni siquiera cumpliendo con una supuesta elección interna a la que ya se habían apuntado dos millones de personas.

Por su parte, Morena tuvo una elección consensuada con base en encuestas abiertas a la población y tiene en su candidata, Claludia Sheinbaum, una legitimidad política que la oposición no tiene.

Pero, sabemos que los partidos no son las entidades que ostentan los logotipos y la propaganda, sino sus vínculos en los medios, las encuestadoras, la legislación, el Instituto Electoral y su Tribunal. Por eso, hemos convocado a nuestros ensayistas a hacerle un examen al sistema de partidos completo, en este momento en que todavía no empiezan las campañas formales. Nuestra portada es parte del diagnóstico: un juego imposible de dominó, donde parece que sólo una ficha está en condiciones de empezarlo.

Dos proyectos de nación

Los dos proyectos de nación que se disputarán el poder luchan en el fondo por mantener la corrupción o por acabar de erradicarla con un gobierno fuerte que dé continuidad al actual, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo que se definirá en el proceso electoral del año próximo es más que la elección de un jefe de nación —muy probablemente ahora una mujer—, junto con diputados, diputadas, senadoras, senadores y algunos encargados de los gobiernos de las entidades federales. Se trata de algo más importante en el fondo: la definición del tipo de Estado y de estructuras políticas y económicas que prevalecerán en los años, décadas por venir. Con lo politizado, enterado y participativo que está el pueblo de México, no será necesario dar muchas explicaciones.

Son, claramente, dos modelos diferentes, el que ha sido llamado la 4T, la cuarta transformación, y el que fue derrotado en 2018, con una estructura política y económica neoliberal, sustentada políticamente primero en el partido oficial, el Revolucionario Institucional (PRI), y al final en el PRIAN, su suma de facto al Partido Acción Nacional (PAN), todo muy, para entonces, carcomido por la corrupción.

Podemos empezar definiendo lo que esta fea palabra significa. “Corrupción”, dice el *Diccionario para juristas*, de Juan Palomar de Miguel (Mayo Ediciones, 1981), que “es vicio o abuso que se introduce en las cosas no materiales, como las palabras, o vocablos, en las costumbres o en la educación”. Agrega otra acepción: “Aberración sexual”. Por otra parte, el vicio es lo contrario a la virtud, “la repetición de errores o de malas acciones”.

En México sabemos muy bien lo que es la corrupción, la sufrimos, luego nos la sacudimos y estamos luchando para que no regrese. Se trata, como lo entendemos, de aprovechar los puestos públicos para enriquecerse de forma ilegítima. Para ello, hay varios caminos, uno, el más burdo, es tomar directamente el dinero de las arcas públicas; hay

otros, como otorgarse a sí mismo o a empresas propias jugosos contratos con el gobierno. Otros son los moches, la simulación de empresas fantasma y algunos más.

Los dos proyectos de nación que se disputarán el poder luchan en el fondo por mantener la corrupción o por acabar de erradicarla con un gobierno fuerte que dé continuidad al actual, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Son, por supuesto, también muy distintos los valores éticos e ideológicos en que se fundan ambos. Empezaré por los de la 4T, que se ha definido en varios libros del dirigente, quizás el más claro: *Un nuevo proyecto de nación*, y se han concretado en una proclama sintética e inconfundible —ya sabemos de quién es y cómo cambió el país— que se emite como consigna tripartita: “No mentir, no robar y no traicionar al pueblo”. Yo sólo agregaría una más, que no viene en el breve texto, pero sí en la realidad: no rendirse.

Para sintetizar los valores, intereses o convicciones del otro proyecto, el regresivo, podemos citar varias consignas que fueron muy conocidas en su tiempo; las transcribo: “Un político pobre es un pobre político”, atribuida al profesor Carlos Hank González; “No me den, pónganme donde hay” (proverbio burocrático), y otros dos, anónimos: “El que no transa, no avanza” y: “En política, lo que se vende es más barato”, atribuida a un oscuro político veracruzano.

Dejo la cereza del pastel: “La moral es un árbol que da moras”, Gonzalo N. Santos, cacique clásico entre los clásicos. Todos mencionados en mi *Cuaderno de ideas ajenas* (Porrúa, 2005). ←

Ciudad de México a 11 de octubre de 2023.



La (in)transición democrática

A partir de 1992, la alianza PRI-PAN buscó mediante la legislación electoral modificar por completo el papel de los partidos políticos, que conforme al proyecto de la globalización habrían de ser en lo sucesivo entidades funcionales al modelo del capitalismo neoliberal.

El desarrollo del subsistema electoral y partidario mexicano se instala en un contexto que ha transitado, en la última centuria, al menos por cuatro grandes etapas reales y complejas: la primera, donde se apuesta por un modelo pluralista (1917-1945); la segunda, caracterizada por un periodo de partido único, hegemónico o de Estado (1946-1988); la tercera, que podría ya estar terminando, es la del bipartidismo, transición votada o alternancia acotada (1989-2017). La cuarta etapa histórica se inició formalmente en 2018, con el triunfo contundente de Andrés Manuel López Obrador para impulsar un nuevo modelo que se esfuerza por recuperarse de la incertidumbre democrática de las elecciones; la restauración de valores como el estado de derecho; la división real de poderes, y el respeto al voto libre sin condiciones.

Debemos explicar que desde 1989 el modelo bipartidista es el patrón que se impulsaba gradualmente, desde

las más altas esferas del régimen, para la competencia política. Dos partidos, el Revolucionario Institucional y el de Acción Nacional (PRI y PAN), son las fuerzas que impulsaron reformas constitucionales y legales para monopolizar la alternancia del poder a nivel nacional, estatal y municipal.

En México, los acuerdos para la reconciliación política que encaminaría al país a un escenario bipartidista se dan después de las elecciones nacionales conflictivas y fraudulentas de 1988, entre el blanquiazul y el tricolor. A partir de 2012, y de acuerdo con el llamado Pacto por México de aquel año, se sumó un nuevo invitado sólo para testificar los acuerdos de aquellos: el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Si México se ha tardado tanto en su incursión a la transición democrática, también se entiende que ha sido, sobre todo, en primer término, por el acuerdo al que llegaron el PRI y el PAN desde 1989 de construir



un modelo donde sólo ellos se disputarían el poder; en segundo lugar, a la debilidad de las fuerzas de oposición de izquierda, que entre otras graves dificultades sufrieron tres grandes fraudes electorales (1988, 2006 y 2012) y, finalmente, a la lenta emergencia de una sociedad sometida por muchas décadas a un régimen corrupto, corporativo y clientelar.

En consecuencia, la negociación y renegociación de pactos políticos y acuerdos electorales entre todos los partidos, que posibiliten una verdadera transición democrática, estuvieron ausentes desde 1988, cuando se cuestionó como nunca, electoralmente, al régimen. Por esto, también, el modelo mexicano de 1988 a 2017 es un sistema a todas luces inequitativo. Estaba fundado en un falso pluralismo que no quiso transitar a una verdadera alternativa democrática. Se valió de los procesos electorales para aparentar lo que no es. Desde un modelo de partido hegemónico que duró muchos años, los mexicanos

padecimos desde 1989 otro, oligárquico, de derecha, que, apoyado en la corrupción administrativa y el fraude electoral, se pretendió convertir en la imagen transnacional del México del siglo XXI.

Durante muchos años se dijo que la transición mexicana a la democracia estaba en curso. Esas voces nunca juzgaron las incoherencias de múltiples procesos electorales. A lo largo del tiempo desestimaron las intervenciones del gobierno federal en las elecciones, la entronización abusiva del dinero, la cooptación de los funcionarios electorales y las campañas de difamación para eliminar a la izquierda como opción nacional. Esta visión simplista del acontecer mexicano resultó cómoda para los gobiernos, organismos internacionales, inversionistas y financieros ávidos de beneficiarse de los recursos nacionales.

Desde agosto de 1988 quedó muy clara la intención y el proyecto que se impulsaría a futuro entre el tricolor y el blanquiazul. El cuestionado candidato a la presidencia

Carlos Salinas de Gortari se reúne entonces con los principales dirigentes del partido que habría ocupado el tercer lugar en la elección del 6 de julio de aquel año, para obtener un reconocimiento que le era fundamental para él y presuntamente para el país.

Un asesor y experto electoral de la dirigencia panista lo dejó claramente definido: “Y como las elecciones son procesos de competencia entre élites, que apelan al electorado para dirimir el conflicto, son los líderes de la oposición los que a fin de cuentas sancionan la limpieza de la elección. El papel del PAN es particularmente crucial en este caso, porque la coincidencia del PRI y PAN respecto a la limpieza electoral sería suficiente para aislar, interna y externamente, cualquier reclamo de terceros partidos”.¹

Así sucedió, desde las elecciones locales de 1990 y federales de 1991, hasta 2017: PRI y PAN acordaban quién ganaba y quién perdía en los comicios.

No fue fácil que el tricolor cediera a la presión y chantaje panista, pero después del monumental fraude electoral de 1988 la amenaza panista al régimen encabezado por Carlos Salinas era toda una provocación: “Si los objetivos mínimos del PAN se satisfacen (gubernatura, varias senadurías y una proporción de la Cámara de Diputados suficiente para seguirle otorgando veto sobre reformas constitucionales), la alianza que facilita el gobierno salinista podrá ser renovada”.²

Así fue. A partir de 1992, la alianza PRI-PAN buscó mediante la legislación electoral modificar por completo el papel de los partidos políticos, que conforme al proyecto de la globalización habrían de ser en lo sucesivo entidades funcionales al modelo del capitalismo neoliberal.

Entre los cambios que acordaron ambos partidos y que incidieron en el modelo partidario mexicano estuvieron la nueva forma de integración de la Cámara de

Senadores (1994), donde se duplica el número de escaños para beneficiar a la primera minoría partidista de cada entidad —en la mayoría de los estados los beneficiados fueron sólo priistas o panistas—; además de que desde que en 1990 entró en vigor una nueva legislación, el PAN y el PRI acordaron que la designación de los consejeros integrantes del organismo organizador de los comicios y magistrados del órgano jurisdiccional se haría por cuotas a los partidos en función de su fuerza electoral. Desde entonces a la fecha, el instituto y el tribunal electoral están en manos de esos partidos, donde el binomio PAN-PRI resulta totalmente beneficiado.

Además, desde entonces la lógica para integrar al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es el reparto de puestos como porcentajes partidistas. A partir de las reformas de 1996, la práctica de repartir los cargos del organismo como cuotas no hizo más que consolidarse.

Otro de los ajustes aprobados por esta mancuerna que impactaron en el sistema partidario mexicano es el cambio de los partidos a entidades de interés público, lo que concitó un fenómeno complejo, pues el macrofinanciamiento que se les otorgó desde 1990, y que fue incrementándose en los años siguientes, trajo consecuencias que resultaron negativas para un posible desarrollo democrático de los partidos y del país.

Al contar, por un lado, con cuantiosos recursos del Estado, los partidos sufrieron una transformación interna brutal, pues dejaron muy rápidamente de ser organizaciones de militantes para transformarse en nudos de burócratas muy bien remunerados: la relación entre las dirigencias y las bases se debilitó enormemente y la corrupción de las élites dirigentes se desarrolló aún más con el beneplácito de los gobiernos de entonces. Esa

1 Molinar, Juan (1991). El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México. México: Cal y Arena. Página 249

2 *Ibidem*, p. 250.

es la razón por la que el PRI propuso en 1995 que sólo pudiese haber 10 por ciento de recursos privados en las campañas. En cambio, el PAN insistió machaconamente en 50 por ciento.

Finalmente, en una negociación tras bambalinas y a despecho de los acuerdos adoptados, el gobierno concedió que el 10 por ciento convenido no se circunscribiera a los recursos públicos de cada campaña, sino que se computara sobre el total de la bolsa asignada al conjunto de los partidos. De esa manera, la suma ascendió a 417 millones de dinero privado permitidos para cada candidato.

Si a esto añadimos las aportaciones ocultas que transcurren libremente gracias al secreto bancario y a la insuficiencia de los instrumentos de fiscalización del organismo electoral, concluiremos que las elecciones en México, a pesar de la magnitud de los recursos públicos, son dominadas por los fondos privados y por las complicidades tejidas con las empresas mediáticas.

Otro punto de cambio figura en que el entendimiento entre PAN y PRI no sólo se dio en las elecciones locales de 1989, cuando se les reconoce a los panistas la gubernatura de Baja California, sino que continuó hasta 2021, cuando sin rubor alguno ya se aliaron en un solo frente electoral.

Baste revisar los acuerdos fundamentales entre ambos no sólo para impulsar el modelo económico de privatizaciones, sino su alianza estratégica para aprobar desde entonces todas y cada una de sus reformas constitucionales y legales fundamentales en materia económica y política, y oponerse al actual gobierno federal.

El PRI y el PAN, en estrecha alianza, impulsaron hasta 1989 el proyecto de privatizaciones del sector público, de pérdida soberana sobre nuestros recursos energéticos. Actuaron unidos en estrecha relación para presentar el proyecto de alternancia acotada. Por otra parte, desde 1997 en las entidades federativas la realidad política que se vivió es de una dinámica bipartidista en los congresos locales mayoritariamente dominada por PRI y PAN.

En conclusión: el sistema de partidos conformado desde 1990 y derrotado en 2018 estuvo planeado para edificar un modelo bipartidista. También se construyó una legislación cada vez más difícil de satisfacer para muchas organizaciones. Cada nueva modificación de la legislación tendía a eliminar un sistema pluralista para ir consolidando otro excluyente.

Se auspició desde las altas esferas del poder no la existencia de organizaciones políticas representativas y el ejemplo de una real pluralidad política e ideológica, sino el apoyo al surgimiento de partidos sin representación real.

Entender las barreras para formar partidos políticos en México es discernir que las reformas electorales sólo se han centrado en revisar las reglas de acceso al poder. Hasta la fecha está ausente la discusión sobre la forma de ejercer el poder. Esto nunca ha estado en la discusión del poder legislativo. Modificando sólo los mecanismos de acceso, se margina la sustancia misma de un buen gobierno, como es la discusión plural y abierta del régimen político.

Los resultados político-institucionales en México, hasta las últimas elecciones federales del 2021, hacen de nuestro país un ejemplo de sociedad sin partidos fuertes, el proceso electoral y político se torna menos predecible y más errático, por lo que para la competencia política y la democracia se requerirá el desarrollo de un sistema de partidos consolidado según el cual la competencia entre los mismos siga patrones predecibles y sus fuerzas se mantengan dentro de parámetros regulares. Aunque no siempre el que haya partidos fuertes, estables y arraigados en la sociedad garantiza que los marcos institucionales fomenten la gobernabilidad democrática, esto es, una acción colectiva positiva y liberal.

Por lo pronto, México inició en 2018 una nueva etapa que irá más allá del 2024. ←

Brevísima (y triste) historia del PRIAN

Ya para entonces se había borrado toda diferencia programática sustancial entre el priismo y el panismo, y la alianza de facto había quedado sellada por la práctica compartida de la corrupción.

Hasta el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), en el Partido Acción Nacional (PAN) confluían las posturas tradicionales de la derecha, el propósito de establecer una democracia representativa convencional (lo que Enrique Krauze ha llamado la “democracia sin adjetivos”) e incluso corrientes sociales de avanzada, derivadas del cristianismo social, alentado en el mundo por el Concilio Vaticano II. En lo económico, Acción Nacional fue contrario desde su fundación (1939, un año después de la expropiación petrolera) a la economía mixta y a la propiedad pública; en cambio, figuró partidario del libre mercado, de la desregulación y de la más completa libertad de empresa. En lo político, se oponía a la hegemonía del partido de Estado —el Revolucionario Institucional (PRI)— y al

corporativismo, abogaba por elecciones libres e hizo de la lucha contra el autoritarismo tricolor una de sus banderas más atractivas. Su principal base social estaba conformada por abogados y exponentes de las llamadas profesiones liberales, comerciantes y pequeños propietarios rurales.

Durante el periodo de la transición del desarrollo estabilizador al neoliberalismo, el PAN experimentó cambios tan bruscos como el propio PRI: las sucesivas crisis económicas —la de 1976 y la de 1982-1988— le ganaron muchos adeptos y empezó a adquirir la suficiente competitividad electoral como para disputar gubernaturas, especialmente en el norte del país. Por otra parte, los desencuentros entre las presidencias priistas de Luis Echeverría y José López Portillo con el empresariado llevaron a muchos hombres de negocios a las filas panistas. En ese contexto, la dirigencia blanquiazul tradicional se vio desplazada por los llamados “Bárbaros del Norte”, un grupo de empresarios



que irrumpieron con fuerza en la política y vieron en el partido de Manuel Gómez Morín su ámbito natural de acción. Mientras tanto, en el Revolucionario Institucional las corrientes del nacionalismo revolucionario y el desarrollismo perdían la pelea interna frente a los tecnócratas, quienes acabaron por entronizarse en 1987 con la candidatura presidencial de Carlos Salinas de Gortari, exponente puro y duro del neoliberalismo tecnocrático. En contraparte, la Corriente Democrática abandonó el partido y postuló a la presidencia, en alianza con dos partidos de los llamados “paraestatales”, a Cuauhtémoc Cárdenas.

En la campaña electoral de 1988 era ya evidente que las diferencias entre panistas y priistas eran fundamentalmente políticas, y que coincidían en lo económico. Tras el fraude electoral del 6 de julio de aquel año, los panistas, encabezados por Diego Fernández de Cevallos, abandonaron discretamente las posiciones opositoras que enarbolaba su aspirante presidencial, Manuel J. Clouthier, y terminaron por reconocer a Salinas como presidente. El sexenio salinista (1988-1994) se caracterizó, entre otras cosas, por la paulatina integración de un programa común del PRI y el PAN, en el que se conjuntaban el programa económico neoliberal y el tradicional carácter antidemocrático del priismo. Un obstáculo formidable en ese proceso fue el conjunto de las enormes inercias del aparato tricolor, que no tenía la menor disposición a la alternancia ni a compartir un poder público que consideraba de su propiedad, y porfió en las prácticas electorales fraudulentas para darle la vuelta al veredicto popular. Salinas ideó una manera perversa de abrirle paso al panismo en presidencias municipales y gubernaturas: las llamadas “concertaciones”, que consistían en convalidar los fraudes y, al mismo tiempo, ofrecer posiciones, canonjías y privilegios de diversa índole a los panistas despojados de sus legítimos triunfos. El reparto de premios de consolación resultó particularmente evidente en los ámbitos de la procuración e impartición del justicia.

Ernesto Zedillo fue más allá: nombró procurador de la república a un panista y resolvió reconocer las victorias electorales de Acción Nacional. Así, quien habría de sucederlo en la presidencia, Vicente Fox, logró llegar a la gubernatura de Guanajuato en 1995. Ya para entonces se había borrado toda diferencia programática sustancial

entre el priismo y el panismo, y la alianza de facto había quedado sellada por la práctica compartida de la corrupción. El priismo privatizador había consumado la apertura salvaje del mercado, el reparto de las empresas públicas entre los allegados de la tecnocracia y la destrucción del ejido y de los mecanismos redistributivos que habían caracterizado al Estado mexicano. Acción Nacional, por su parte, fue aprendiendo a gran velocidad, y con ventaja sobre sus maestros, la apropiación indebida de la propiedad pública, las malas artes de la defraudación electoral, las maneras represivas y autoritarias, y el ejercicio sistemático de la simulación.

En tales circunstancias, la primera presidencia panista, con Fox a la cabeza, fue un relevo de colores, abreviaturas y logotipos, pero no representó cambio alguno en las políticas económica y social ni se tradujo en una democratización del poder público. Prueba de ello es que, al término del sexenio foxista, se urdió y consumó en 2006 un nuevo fraude electoral que arrebató el triunfo a Andrés Manuel López Obrador e incrustó en Los Pinos, con la ayuda inestimable de la dirigencia priista y de la embajada de Estados Unidos, a Felipe Calderón. Salvo tal vez por una marcada torpeza, el prianismo corrupto, autoritario y privatizador se había consolidado.

Durante el proceso electoral de 2012 fue inocultable que el candidato favorito del panista Calderón no era su correligionaria Josefina Vázquez Mota —abandonada a su suerte y condenada a una campaña casi testimonial— sino el tricolor Enrique Peña Nieto. En cuanto llegó a la jefatura de Estado con millones de votos comprados y una inversión astronómica para torcer la voluntad popular, se apresuró a conformar el llamado Pacto por México, una coalición legislativa que ya no sólo incluyó al PRI y al PAN, sino que incorporó a la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), desnaturalizado y pervertido durante años bajo la dirigencia de la corriente Nueva Izquierda, los llamados “Chuchos”, quienes se consagraron a asimilarse a la clase política, a apropiarse de sus vicios y a vaciar a la organización de sus principios fundacionales. Desde 2013 el PRIAN devino PRIANRD, y en esa configuración impuso el último ciclo de “reformas estructurales” antipopulares, privatizadoras y entreguistas. En muchos sentidos, la alianza tripartita Va por México, en la que

esos tres partidos se presentaron a los comicios de 2021, ya existía desde ocho años antes.

Pero, en rigor, lo que ocurrió en julio de 2018 fue una gran sublevación electoral y pacífica para derrocar a un régimen que no daba más de sí y que durante cuatro décadas mantuvo al país bajo una opresión mucho más asfixiante, violenta y ofensiva que la del viejo PRI del desarrollo estabilizador, que se ostentaba como “heredero de la Revolución Mexicana”; porque, mal que bien, entre 1927 y 1982 se había construido un Estado de bienestar que fue sistemática e implacablemente destruido en las cuatro décadas siguientes; mal que bien, la soberanía nacional había sido un referente —a veces meramente retórico— para los gobernantes, en tanto que el neoliberalismo sumió al país en la más vergonzosa supeditación a las políticas de Washington y de los organismos financieros internacionales. Y lo que siguió fue una claudicación total ante los intereses depredadores, ante el injerencismo foráneo e incluso ante la delincuencia organizada.

Actualmente, el PRIAN —al que puede sumársele o restársele el PRD sin que ello haga diferencia alguna— es la franquicia electoral del grupo oligárquico que tiene como único programa la restauración de la corrupción, el autoritarismo, las políticas antipopulares y el entreguismo. Su base social está compuesta básicamente del sector de la sociedad que ha sido intoxicado con sucesivas campañas de odio y difamación iniciadas desde 2004 en contra del naciente movimiento obradorista. Las encuestas sitúan la preferencia electoral sumada de

ambas fuerzas por debajo de la votación que obtuvo el PAN en solitario en 2018; al PRI le auguran la mitad de los sufragios que logró su aspirante presidencial en aquel año y la militancia registrada del Revolucionario Institucional se ha contraído a una cuarta parte de la que tenía en el sexenio pasado. Si hace cinco años el PRIAN gobernaba en las 32 entidades del país, actualmente sólo encabeza siete.

En breve: el PRIAN dejó de ser un partido político —o la suma de dos— y actualmente es una marca electoral al servicio de un remanente de la vieja clase política y de un puñado de empresarios y logreros empeñados en mantener los impresentables privilegios que les arrebató la cuarta transformación.

¿A dónde va? A mantener la precariedad de su doble registro partidista por un tiempo indefinible o a una pronta extinción. Lejos de conformar una fuerza política, se volvió más bien una debilidad política, como puede comprobarlo la gran mayoría de quienes tienen la mala suerte de que esta menguante mancuerna los postule a cualquier cargo. Y ello es así porque ningún partido puede subsistir con la mera añoranza de un pasado de imposible retorno, sin reconocer el presente y sin formular propuestas a futuro. Como solía decir Carlos Monsiváis, o las dirigencias prianistas ya no entienden lo que está pasando o ya pasó lo que estaban entendiendo. Así, la oposición política en México tendrá que partir de cero y dejar atrás esas siglas blanquiazules y tricolores, que no son un activo sino un lastre. ←

Movimiento Ciudadano: cuando el neoliberalismo se volvió progresista

La gran ironía del movimiento naranja es que, buscando separarse del populismo, ha terminado por perder todo contacto con lo popular.

Nacido a finales de la década de 1990 con el nombre de Convergencia y rebautizado una década después, Movimiento Ciudadano (MC) ha jugado un papel ambiguo en la política nacional. En sus primeras dos décadas de vida, el partido de Dante Delgado fue lo mismo compañero de Andrés Manuel López Obrador que de sus adversarios, siguiendo una política de alianzas en la que primó siempre la imperiosa necesidad de conservar su registro. Sin embargo, esto cambió luego de 2018, cuando el movimiento naranja comenzó a seguir una estrategia nueva y mucho más ambiciosa.

Frente al bipartidismo *de facto* que domina la competencia política, en donde el bloque formado en torno al lopezobradorismo se enfrenta al cártel de partidos de la transición, MC ha buscado constituirse como una tercera vía. En un escenario polarizado, su apuesta ha sido presentarse simultáneamente como una izquierda no populista y como una oposición que ofrece algo más que volver al pasado.

En este giro hubo mucho de táctica y marketing, pero también algo más significativo: la llegada a nuestro país del neoliberalismo progresista, un proyecto con el que las élites de países como Estados Unidos han tratado de reinventarse y, de paso, cerrarle el paso al desafío representado por los nuevos populismos.

¿En qué consiste y de dónde surge el neoliberalismo progresista? ¿Cómo se ha adaptado a México? ¿Cuáles son sus perspectivas? Dedico las siguientes líneas a tratar de responder estas preguntas.

¿Qué es el neoliberalismo progresista?

La filósofa Nancy Fraser rastrea el origen de este proyecto hasta la década de 1960, cuando nacen muchos de los llamados nuevos movimientos sociales, como el nuevo feminismo, el ambientalismo o el movimiento por los derechos de la comunidad LGBTQ. En los años previos, explica, la mayor lucha de la izquierda se había concentrado en proteger a la sociedad de los procesos de mercantilización. Sin embargo, a partir de esta década



surgió un conjunto de nuevas luchas sociales que no encajaban en este eje de conflicto, ya que pugnaban por una idea alternativa de justicia, entendida ya no sólo como redistribución económica, sino como reconocimiento identitario.

En su origen, estos colectivos manifestaron un sano escepticismo hacia el mercado, a sabiendas de que el capitalismo a menudo no elimina la dominación, sino que la refuncionaliza en su beneficio (la propia Fraser ha explicado cómo, en un cruel giro del destino, el capitalismo ha hecho suyas algunas demandas del feminismo que originalmente fueron planteadas como críticas a la explotación). No obstante, también fueron muy cautos en su relación con la izquierda tradicional. La razón era que los viejos planteamientos de la protección social frente al mercado a menudo no atendían (y en ocasiones incluso reproducían) las formas de opresión no económica que sufrían los integrantes de estos nuevos colectivos, como la desigualdad de género o la que padecen aún hoy algunas minorías. El resultado fue que, frente a la visión maniquea para la cual el campo de batalla se limitaba a una pugna entre las fuerzas del mercado y las que defienden a la sociedad, lo que se abrió paso en esos años fue un escenario con tres jugadores en pugna: el de las fuerzas de la mercantilización, el de la izquierda tradicional y el de estos nuevos movimientos, que Fraser llama emancipatorios.

Desde el inicio, una de las características de estos nuevos movimientos ha sido su ambivalencia, lo que les permitió aliarse tanto con la vieja izquierda como con las fuerzas del mercado. Aquí radica la advertencia de la filósofa: en la actualidad, pondera, existe una peligrosa deriva de las principales corrientes de la lucha emancipatoria hacia una alianza con la mercantilización, dándole a esta última una nueva fachada, más *cool* y seductora. La materialización de este fenómeno es lo que la autora bautizó como neoliberalismo progresista: un proyecto

político basado en la convergencia entre los sectores hegemónicos de los nuevos movimientos sociales y el mundo del capital, en el que las causas de los primeros acaban siendo instrumentalizadas por el segundo y supeditadas a una lógica individualista, en la que algunas personas avanzan mientras la mayoría se queda atrás.

En Estados Unidos, esta coalición ha reunido a sectores de fuerzas progresistas, como el feminismo, el antirracismo o el ecologismo, con la industria del entretenimiento, las finanzas y la tecnología. En esta unión, ideales tan valiosos como la diversidad y el empoderamiento han sido puestos al servicio de Wall Street, Silicon Valley y Hollywood, dándole brillo a toda clase de políticas antipopulares. Encarnaciones de esta alianza han sido los gobiernos de Bill Clinton, Barack Obama y Joe Biden, pero también el de Emmanuel Macron en Francia o el de Justin Trudeau en Canadá. En nuestro país, la reinención de MC no ha sido otra cosa que un intento de *tropicalizar* este tipo de alianzas.

Neoliberalismo progresista a la mexicana

Si el neoliberalismo progresista de los Clinton y los Obama cortejaba a Wall Street, la centralidad que tiene el mercado en su variante mexicana es patente en un gobierno como el de Samuel García, mandatario de Nuevo León que ha pedido licencia para buscar la candidatura presidencial de MC. Más allá de las características del personaje (que contradicen en gran medida la imagen de progresismo que el emecismo ha buscado construirse), su administración ejemplifica cómo, desde la lógica neoliberal progresista, el ejercicio de gobierno se reduce a una especie de pasarela para atraer capital extranjero, especialmente cuando lo acompaña un aura de modernidad y disrupción, a la manera de empresas como Tesla y de sus oligarcas, como Elon Musk.

El paso por el legislativo de la que fuera la compañera de fórmula del *Governatore*, Indira Kempis, resulta igual

de elocuente. La senadora, que inició su carrera en el mundo del activismo, ha acabado por defender la estafa piramidal de las criptomonedas como la gran solución a los problemas públicos, y tomando como modelo tiranías como la del presidente salvadoreño, Nayib Bukele, en el proceso. Su caso evidencia cómo el potencial transformador de las reivindicaciones feministas, cuando pasan por el tamiz neoliberal, es diluido hasta convertirse prácticamente en un tema aspiracional, en donde lo que se busca no es cambiar un sistema injusto, sino conseguir un lugar en la mesa de los ganadores.

La contradicción entre la práctica del neoliberalismo progresista y las causas que pretende defender la muestra el caso de otra senadora: Verónica Delgadillo, ecologista recordada por haber gastado una tonelada de dióxido de carbono para asistir a una marcha contra el cambio climático en Nueva York y tomarse una foto con Greta Thunberg. Poco importó que la joven sueca hubiera llegado al evento en velero, precisamente para llamar la atención sobre el daño ambiental que producen viajes innecesarios como el de Delgadillo; o que ese mismo día hubiera convocada una marcha equivalente en Jalisco, entidad que la legisladora representa. Así funciona la pose neoliberal progresista.

La tercera vía y sus límites

Ahora bien, ¿cuáles son realmente las perspectivas de un proyecto así para México?

Al igual que sus modelos, la promesa de MC consiste en ofrecer una versión más amable del neoliberalismo. Como la célebre *Third way* de Tony Blair y Anthony Giddens en Reino Unido, que acabó siendo heredera del programa thatcheriano, la gran ambición del partido naranja es reemplazar a la vieja oposición, cada vez más desgastada, y tratar de ir desde ahí por todas las canicas.

El detalle es que MC tiene un gran lastre: su problema no es —y esto hay que dejarlo claro— reivindicar las nuevas causas progresistas, sino hacerlo de forma cosmética, sin cuestionar el estatus quo y, sobre todo, de espaldas a las mayorías. La gran ironía del *movimiento naranja* es que, buscando separarse del populismo, ha terminado por perder todo contacto con lo popular.

No me cabe duda que, dentro de la oposición, MC es el alumno más aventajado. Con todo, hay una cuestión fundamental que tampoco ellos han entendido: que más allá del contenido programático —en el que puede haber diferencias sustanciales dentro del lopezobradorismo—, lo que explica el éxito de la llamada cuatroté es su componente plebeyo. Es precisamente de eso de lo que MC ha buscado distanciarse, no sólo en el plano de las propuestas, sino incluso en el estético. En ese sentido, no es extraño que su mayor éxito se de entre un segmento muy particular del electorado: aquellos votantes que, más que cambiar *al* país, parecen más bien querer cambiarse *de* país.

Como suele decir el presidente López Obrador, vivimos tiempos de definiciones. Una de las más importantes es cómo responder a los justos reclamos de movimientos como el feminista, el de la defensa del medio ambiente o los derechos de la comunidad LGBTQ. En un momento en que la derecha trata de desestimar estas agendas con términos como *wokismo* o de ofrecer sucedáneos neoliberales para atenderlas, la solución desde la izquierda sigue siendo sólo una: integrarlas en un proyecto genuinamente popular. Nuestro horizonte ha de ser una justicia que combine la redistribución económica, el reconocimiento simbólico y la representación política. Es nuestra responsabilidad no conformarnos con menos. ←

HÉCTOR ALEJANDRO QUINTANAR

Morena: de la resistencia por el desafuero al triunfo desaforado



Más allá de vicisitudes, ese movimiento logró presencia territorial nacional y una socialización política que, aunque intermitente, era constante.

Intentar comprender el origen de un partido político sólo con base en la fecha en que obtuvo su registro es algo tan reduccionista como interpretar el nacimiento de una persona sólo en función del parto, pero omitiendo el proceso de embarazo y gestación. Los fenómenos sociales, al igual que los individuos, resultan de una serie de acontecimientos y circunstancias que no sólo les dan vida, sino también sentido.

En ese tenor, se puede señalar lo siguiente: el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) es un partido político cuyo registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) data de julio de 2014, pero que en apenas siete años se convirtió en la organización política más exitosa en la historia electoral mexicana, al tornarse, desde su primera elección en 2015, en cuarta fuerza política nacional y primera en la Ciudad de México (mientras los partidos recién fundados suelen apenas pelear por conservar el registro); y, en las elecciones sucesivas de 2018 y 2021, volverse el partido gobernante a nivel federal, lograr mayoría en el congreso y, en un hecho sin precedentes, obtener en ese lapso 21 gubernaturas.

¿Qué entraña esta inédita cauda de triunfos? La explicación no recae en una simple inercia de un “voto de castigo” que en 2018 salió de la nada, como aseguran diversas voces públicas, sino que radica en que Morena es un partido de registro reciente pero con una historia activa que rebasa por mucho a su fecha fundadora. Y ese pasado vivo es la mejor explicación de Morena en su

condición de debutante experimentado. Y, también, ello explica su autodefinición como partido-movimiento.

Así, debe su fundación a la articulación de un liderazgo político persistente, el de Andrés Manuel López Obrador, y de una capa plural y movilizadora de ciudadanos que, si bien nunca renunciaron a las reglas institucionales y estrategias de lo político, supieron imprimir un sello particular a su actuar, al combinar, con relativo éxito, objetivos coyunturales —propios de un movimiento social que busca enfrentar una desventaja concreta— con un proyecto más amplio de nación —propio de un movimiento político que busca el poder por la vía democrática—.

En ese sentido, la articulación que da vida a Morena tiene raíces ideológicas diversas y añejas, pero una génesis concreta: la coyuntura de 2004-2005, cuando López Obrador fue desaforado como jefe de gobierno de la Ciudad de México, en la antesala de la elección de 2006, un hecho autoritario que puso en entredicho la democracia mexicana.

Esa coyuntura tenía un contexto específico: en la elección histórica del 2000 se suscitó la primera alternancia presidencial en México, con el triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) —con Vicente Fox como candidato—, tras setenta años de dominio del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuestión que se interpretó como un saludable corolario al largo proceso democratizador mexicano, avivado por diversas gestas sociales (movilizaciones estudiantiles, campesinas, obreras del siglo XX) y procesos institucionales (como la reforma política de

1977 o la autonomía de la autoridad electoral tras el fraude de 1988). Ese cambio de partido en el poder, más la relativa fortificación de otras expresiones políticas, como los triunfos perredistas en las elecciones de la Ciudad de México en 1997 y 2000 (con Cuauhtémoc Cárdenas y López Obrador respectivamente), parecieron dejar en claro que la competencia democrática sería ahora el nuevo escenario en el régimen mexicano.

Sin embargo, el propio gobierno de Fox revirtió ese proceso, cuando en vez de asumir las diferencias ideológicas con los gobiernos locales como parte sustancial de la democracia, empleó coartadas ilegítimas para combatirlas. Así, mientras el PAN en el gobierno federal mantuvo una inercia económica adscrita al libre mercado —igual que sus últimos predecesores priistas— y enfrentó trabas institucionales para echarla a andar, en la capital del país el gobierno de López Obrador contrastó no sólo por su distancia crítica con ese modelo de país, sino que hizo distintiva la participación pública para instaurar programas sociales, obras colectivas y proyectos de largo plazo, con una relativa eficacia que contrastó con la inoperancia foxista y que, tras la elección intermedia de 2003 (donde el Partido de la Revolución Democrática —PRD— arrasó en la Ciudad de México), impulsó al tabasqueño como un aspirante de fuerza indiscutible de cara a la sucesión en 2006.

Ese hecho fue un punto de quiebre porque implicó que el gobierno de Fox enfocara sus esfuerzos en una tarea autoritaria: tratar de contener a López Obrador en esa aspiración, no mediante las armas democráticas de la crítica o la confrontación de ideas, sino empleando ilegalmente recursos públicos y el aparato del Estado, en una campaña que inició con denuncias forzadas y actos ilegales (como los videoescándalos o el caso del Paraje San Juan) y derivó en 2004 en una acusación falsa de desacato, hecha por la entonces Procuraduría General de la República (PGR), además de que solicitó al congreso desaforar por ello al jefe de gobierno, en un entorno en que, en última instancia, tal acusación podría derivar en su encarcelamiento y pérdida de derechos políticos.

Ahí radica la semilla de Morena, porque ese proceso histórico derivó en una reacción ciudadana sin precedentes: los simpatizantes se movilaron de manera persistente, masiva y a nivel nacional para oponerse al desafuero, por interpretarlo, con razón, no como una causa legal, sino como una coartada autoritaria para anular a un contrincante político y negarle su derecho a participar en la contienda electoral.

Así, la *masividad*, *objetivos* e *impulso* de esa reacción ciudadana contra el desafuero constituirían poco después la raíz fundamental de Morena como partido-movimiento.

Su *masividad* se distingue porque esa movilización se trató de un fenómeno que rebasó a los partidos, donde una cauda plural de ciudadanos sin militancia en el PRD pero con algún grado de simpatía política por el jefe de gobierno (o simplemente apelando a la democracia) alzó la voz en contra de un acto ilegítimo y, por sí misma, gestó esfuerzos ajenos a las estructuras partidistas para lograr su cometido (mediante asambleas vecinales, foros, conferencias semanales, círculos de estudio, etcétera), en un proceso que en breve tiempo derivó en la movilización social más numerosa en la historia hasta entonces, y que tuvo en la Marcha del Silencio de abril de 2005 su principal expresión, con una asistencia de 1.2 millones de personas.

La segunda característica definitoria de esa movilización radicó en *sus objetivos*, porque buscaba, en primera instancia, exigir la anulación de un acto judicial sin bases, pero, en última instancia, en el fondo articulaba un reclamo para denunciar un acto arbitrario que podría eliminar la legítima aspiración presidencial de un político y, asimismo, una maniobra golpista contra un gobernante electo democráticamente. Esto era condenable en sí mismo, pero además se agravaba por el hecho de ocurrir en el llamado gobierno de la transición democrática, un proceso que quedaba, así, en un grave peligro.

Y la tercera característica resaltable es su *impulso*, porque esa movilización tuvo como denominador común la defensa de la democracia, pero convocó también

a un amplio y plural sector social que simpatizaba con López Obrador, y reconocía en su gestión —a juzgar por su desempeño como mandatario local— un eventual proyecto de nación distinto al que enarbolaba el gobierno de Vicente Fox. Había ahí una simiente ideológica: la simpatía por un modelo diferente de país y un diagnóstico político que resultó certero: la noción de que al tabasqueño se le acosaba por preconizar ese modelo y no por algún desacato judicial.

En una tesis que sintetiza ese proceso histórico, el desafuero de AMLO significó un pábulo para una movilización amplia que no sólo defendió el proceso democratizador mexicano, sino que simpatizaba con un eventual cambio de régimen político hacia un proyecto nacionalista-progresista, basado en las líneas generales con que López Obrador había gobernado la Ciudad de México.

La resistencia contra el desafuero, en su amplitud movilizadora, significó —con sus asambleas vecinales, sus círculos de estudio, grupos de discusión que poco a poco se dotaron de lugar y horas constantes— el inicio de un proceso de socialización política y territorialización, es decir, personas dispuestas a difundir y discutir ideas políticas y labrar con ello la promoción de un proyecto de nación de cara a 2006.

En los hechos, esa simiente de la movilización del desafuero fue el inicio de una especie de partido sin registro: un cúmulo ciudadano que invirtió tiempo y esfuerzo en mantener viva esa estructura territorial y sus tareas de socialización política de cara a diversas coyunturas, donde sobresale el cuestionamiento a las iniquidades de la elección de 2006 y el refinamiento de un nuevo proyecto de nación, que tendría como base la oposición al gobierno emanado de esa elección cuestionada (encabezado por Felipe Calderón) y que, en la resistencia contra la agenda calderonista, se construyó a sí mismo una identidad política distintiva a través de un episodio crucial, entrañado en la reactivación de la movilización en las calles en el 2008, esta vez no por un objetivo electoral, sino por una lucha doctrinaria: la oposición a un intento de reforma energética del gobierno del panista, que en abril de ese

año pretendía permitir la inversión privada en el sector y la modificación del artículo 27 constitucional.

La oposición a esa reforma presentó también un escenario sin precedentes, en un proceso social que articuló tanto una protesta política de amplio alcance (similar a la del desafuero), como una sumatoria de voces públicas para la construcción de una alternativa soberanista sobre los recursos energéticos en México, y un ala institucional (con integrantes del PRD, Partido del Trabajo —PT— y Convergencia), que desde recintos legislativos buscó ser correa de transmisión de esas ideas.

Es decir, si el desafuero de 2005 fue el inicio de una movilización que simpatizaba con un cambio de régimen, el sexenio de 2006 a 2012 fue la plataforma en la que se tornó en un movimiento de mayor estructuración y claridad en su identidad política; proceso donde el movimiento aprovechó ciertas estructuras preexistentes (sobre todo la interlocución con partidos afines, como los mencionados), pero no estuvo exento de resistencias externas —como la embestida mediática del calderonismo— e internas (como el abandono por parte del sol azteca, sobre todo a partir de 2008, cuando la corriente Nueva Izquierda se impuso en la dirigencia del partido).

Más allá de vicisitudes, ese movimiento logró presencia territorial nacional y una socialización política que, aunque intermitente, era constante y se hizo visible con una variedad de denominaciones y participaciones públicas: la Convención Nacional Democrática de 2006; la conformación del llamado gobierno legítimo en 2006-2007; el Movimiento en Defensa del Petróleo en 2008; el acompañamiento a las movilizaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en 2009 y del movimiento “No más sangre” en 2010; en un protagonismo opositor cuya militancia no quedó en el aire, sino en el registro sistematizado de simpatizantes y, hacia 2011, con el renombramiento de esa estructura como Movimiento Regeneración Nacional (en homenaje al periódico *Regeneración* de los hermanos Flores Magón), que contaba con más de cuatro millones de afiliados. Un devenir que concatenaba siete años de acciones políticas,

cuyos principales denominadores fueron, en lo práctico, la denuncia de inequidades electorales y, en lo ideológico, la ponderación de la soberanía nacional y la restitución de derechos sociales.

Tal actor político, en tanto articuló lo institucional con la movilización para expresar sus causas, se definió a sí mismo como movimiento para identificarse como una fuerza que, si bien se encauzó en la ruta electoral, no se limitó a ella y jugó en todos los campos que pudo (político, legal, social, institucional, activista) y que, a diferencia de otras organizaciones, hizo de la socialización política, del recorrido de calles y de los objetivos no electorales, banderas persistentes.

La elección de 2012 fue una prueba de fuego para el movimiento, tanto para evaluar sus contingencias internas (su relación de conflicto con el PRD) como para medir fuerza ante sus adversarios externos. El resultado de esa contienda —donde de nuevo el triunfo de Enrique Peña Nieto se vio opacado por múltiples irregularidades cometidas— significó un segundo lugar oficial, pero también una plataforma definitoria: pese a la derrota legal, ese movimiento —en unión con la plataforma partidista que abanderó por segunda vez la candidatura de López Obrador— obtuvo la mejor votación para las izquierdas en su historia (más de 15,8 millones de votos) y el Movimiento Regeneración Nacional, en su papel de estructura electoral paralela a los partidos, fue el insumo central para que, de manera inédita, esas izquierdas lograsen cubrir el 71 por ciento del territorio nacional para la vigilancia de casillas y labores de socialización política y territorialización; números que las izquierdas partidistas no habían alcanzado hasta entonces.

La disyuntiva postelectoral de 2012 se fijó así en si esa organización debía persistir en la ruta de ser un movimiento —con la incertidumbre de lidiar con cúpulas partidistas cada vez más distantes— o buscar la

formalización propia. En una asamblea representativa celebrada el 20 de noviembre de 2012, una abrumadora mayoría de delegados del movimiento de todo el país optó por la segunda opción, para así buscar la ruta de la formalización partidista.

Con una velocidad inusitada —de octubre de 2013 a enero de 2014—, Morena logró reunir los requisitos numéricos de celebrar 32 asambleas estatales con tres mil personas cada una como mínimo —según lo estipulado por la ley electoral— para solicitar su registro ante el INE como partido político nacional, cuestión que logró también en tiempo récord, en tanto que la autoridad electoral mexicana avaló sus asambleas formativas y los requisitos documentales (estatutos, principios y programa) del partido, y en julio de 2014, apenas seis meses después de sus asambleas fundacionales, logró su registro legal como partido político nacional.

La celeridad de ese proceso no es una casualidad, sino consecuencia lógica del activismo persistente de un movimiento que, con más trabas que recursos y con más voluntad que incentivos, fue la oposición protagónica en el sexenio previo y que hizo propia prioridad algo que otros partidos habían abandonado: el recorrer el territorio nacional no sólo difundiendo ideas políticas, sino recogiendo problemáticas locales.

El registro de Morena como partido político en 2014 no fue una decisión súbita, sino más bien el corolario de un proceso que, una década atrás, inició como una movilización que buscó sacudir las inequidades electorales y terminó cuestionando el sistema de partidos en su totalidad. Su reto hoy, como se observa, no recae en atraer votantes, sino en distender los sacudimientos —entre ellos la intromisión atrapado y la reproducción del pragmatismo a ciegas— que el partido, por su fuerza inusitada, hoy alberga en sí mismo. ◀

De compras



EL CARTÓN DE MORA

La progresiva invasión a los derechos político-electorales de la ciudadanía y de los partidos políticos por parte de las autoridades electorales

El discurso actual de fuerzas como el Poder Judicial de la Federación intenta construir y difundir la idea de que son los poderes ejecutivo y legislativo quienes protagonizan una desviación de poder.

Hace apenas un mes, el 20 de septiembre de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió unos lineamientos *«...que establecen medidas preventivas para evitar la injerencia y/o participación de personas servidoras públicas que manejan programas sociales en el proceso electoral federal y los procesos electorales locales 2023-2024, en la jornada electoral»*.

Estos lineamientos, actualmente impugnados por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), son la más reciente muestra de una conducta que las autoridades electorales vienen desplegando a partir de 2018 y, más precisamente, de los recientes triunfos de la izquierda en elecciones federales y locales.

Lo que estas nuevas normas pretenden es determinar —fuera de la constitución— qué mexicanos tienen derecho a participar en las elecciones como funcionarios de casilla, representantes de partidos políticos en casilla u observadores electorales.

En su artículo 35, la carta magna establece los derechos político-electorales de los mexicanos, entre ellos votar en las elecciones populares (también llamado derecho al voto activo), poder ser votado (derecho al voto pasivo) y asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país. Sin embargo, los lineamientos del INE ordenan que aquellos servidores públicos que sean servidores de la nación o trabajen con programas sociales no puedan ser ni representantes de partidos



•MORA•

políticos ante mesas directivas de casilla ni observadores electorales.

Este derecho genérico que garantiza la constitución no puede prohibirse ni limitarse si no es por virtud de una ley o de la propia constitución; sin embargo, la ley no puede prohibir más de lo que la carta magna vedó.

Por ende, con mucha mayor razón, no puede una autoridad electoral administrativa, como el INE, establecer limitantes a los derechos político-electorales establecidos por la constitución y los tratados internacionales.

Es pertinente revisar por qué la autoridad llegó a tal determinación, y aquí podremos advertir cómo algunas decisiones de las autoridades electorales se emiten «a la carta», a pedido o motivadas por inquietudes de alguna fuerza política.

En este caso, el origen de tal lance se remite a la elección de gobernador del Tamaulipas del año pasado. En los últimos días de septiembre de 2022, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió en segunda y última instancia el juicio mediante el cual el Partido Acción Nacional (PAN) impugnó el triunfo de Américo Villarreal Anaya, candidato a gobernador de Tamaulipas por Morena y los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM).

En su demanda, el PAN alegaba que los trabajadores denominados “servidores de la nación”, encargados de recorrer el territorio y verificar la entrega de programas sociales previstos en la constitución, habían intervenido indebidamente en la elección y en la jornada, pues algunos fueron representantes de partido en las casillas.

El tribunal resolvió que el PAN no pudo demostrar ni comprobar sus dichos, pues sólo anexó una copia de lo que parecía era una nómina de los servidores de la nación. Al respecto, los magistrados de la Sala Superior determinaron que el supuesto agravio era inexistente. No obstante, sin la menor justificación, en el párrafo siguiente a dicha determinación le ordenaron al INE que previera la forma en que los servidores públicos no intervinieran en los procesos electorales.

En otras palabras: “no es cierto lo que afirma el PAN, pero le vamos a hacer caso de manera preventiva”.

Tal decisión, además de injustificada, representa una violación a los derechos político-electorales de los ciudadanos que desempeñen funciones como servidores de la nación.

Y es que el Tribunal Electoral desarrolla —con amplitud— el razonamiento de que el PAN afirmó cosas que no pudo, ni de lejos, probar. Al respecto, vale la pena revisar el argumento que la Sala Superior dio para desestimar de plano la aseveración del blanquiazul:

«...bajo las consideraciones expuestas, este órgano jurisdiccional aprecia que la libertad en la emisión del sufragio en la elección de la gubernatura de Tamaulipas quedó salvaguardada, al no acreditarse la causal de nulidad alegada consistente en la utilización de recursos públicos y presión en el electorado derivada de la supuesta injerencia de “servidores de la nación” como representantes generales, de casilla y beneficiarios de programas sociales.

Finalmente, con base en las consideraciones desarrolladas con anterioridad, esta Sala Superior estima necesario vincular al Consejo General del Instituto Nacional Electoral que, en el ámbito de su competencia, en un plazo de treinta días hábiles, lleve a cabo lo siguiente:

Elabore reglas o lineamientos en los que se establezca con certeza las medidas preventivas a fin de evitar la injerencia y/o participación de servidores públicos, así como los denominados “servidores de la nación”, en los procesos electorales y de manera específica, el día de la jornada electoral.

Lo anterior, en el entendido que los referidos lineamientos deberán elaborarse a partir de los criterios y jurisprudencias que ha desarrollado esta Sala Superior en la temática de referencia, debiendo prever medidas que garanticen su cumplimiento, así como las consecuencias jurídicas en la hipótesis de no acatamiento, como podría ser, incluso, la pérdida del modo honesto de vivir.¹

¹ SUP-JRC-0101/2023.

Es importante aquí detenernos. Lo ordenado por el Tribunal Electoral en el último párrafo de la porción transcrita de la sentencia es grave. A partir de 2022, tal tribunal comenzó a tejer una línea jurisprudencial (línea de criterio orientador) consistente en que si a un servidor público se le sancionaba en reiteradas ocasiones por infracciones relacionadas con participación indebida en actos proselitistas, perdería la calidad de tener un modo honesto de vivir que la constitución establece como condición para ser ciudadano mexicano en su artículo 34 (!), con lo cual en automático dejarían de ser elegibles para cualquier cargo de elección popular.

Es pertinente señalar que, derivado de semejante criterio, algunos servidores públicos estarían a merced de que el Tribunal Electoral considerara grave alguna o algunas infracciones electorales, ante lo cual una posible sanción habría tenido consecuencias definitivas en sus futuros políticos, como inhabilitarlos para contender por algún cargo de elección popular.

Casualmente, el INE y el TEPJF habían ya sancionado en más de una ocasión a Claudia Sheinbaum por acudir —en días inhábiles (domingo) y en ejercicio de sus derechos político-electorales— a acompañar a algún candidato de Morena en actos de campaña.

Tal lance arbitrario y violatorio de los derechos político-electorales fue afortunadamente invalidado por el Pleno de la Corte el 7 de marzo de 2023,² como resultado de una denuncia de contradicción de criterios que promovió, precisamente, Sheinbaum, dado que el Tribunal Electoral, en junio de 2022 y a propuesta del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, aprobó una sentencia en la que ordenaba a los tribunales electorales locales y federales determinar si en los casos que conocían se actualizaba alguna infracción que ameritara la pérdida de la calidad de tener un modo honesto de vivir.

Como puede observarse, el TEPJF no sólo pretendió invadir las facultades del poder legislativo, pues sólo a este le es dado tipificar sanciones que afecten los derechos político-electorales, sino que, de la nada, pero derivado

de una petición desproporcionada del PAN, decidió también ordenar al INE que estableciera prohibiciones a los servidores de ejercer sus derechos político-electorales como observadores electorales o representantes de partido ante las mesas directivas de casilla.

Así, el INE emitió, el 20 de septiembre de 2023 los lineamientos mediante los cuales ordenó a los servidores de la nación abstenerse de fungir como funcionarios de casilla, representantes de partidos en casillas e incluso observadores electorales. En caso de que desobedecieran tal mandato, daría vista no sólo al superior jerárquico del servidor de la nación correspondiente para que, una vez «acreditada la infracción», fuera sancionado, lo cual podría implicar no sólo la eventual pérdida de su empleo e incluso su inhabilitación para ocupar cargos públicos, sino que también se le daría vista a la fiscalía electoral correspondiente, denunciando la probable comisión de un delito electoral.

En buen español, esta sí es una deriva autoritaria en materia electoral.

Resalta esta circunstancia porque el discurso actual de fuerzas como el Poder Judicial de la Federación —del cual el TRIFE forma una parte importante y consume una porción presupuestal aún más importante— intenta construir y difundir la idea de que son los poderes ejecutivo y legislativo quienes protagonizan una desviación de poder y una violación al principio de división de poderes, vía aprobación de leyes y emisión de decretos, o por meras declaraciones.

Dadas las actuales condiciones de la competencia político electoral y el debate ideológico, de suyo ríspido, estas conductas de las autoridades electorales nos presentan un panorama de riesgo latente de que arbitrariamente afecten derechos político-electorales e incluso resultados electorales. Se alejan, pues, no sólo de sus límites constitucionales, sino, justamente, del sentido común. ←

2 Contradicción de criterios 228/2022, resuelta por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 7 de marzo de 2023



¡YA SE LA SABEN!

¡?!

PRESUPUESTO

PERITO GOYCO CHEA

Primero C, luego B

¿Cuántas centurias de privilegios necesitan almacenar sus señorías?

La oposición encumbró sus privilegios en la carta magna y los guardó bajo llave con una cerradura cuya combinación requiere mayoría calificada de dos tercios.

En 2024 los partidos políticos nacionales se llevarán 10 mil 444 millones de pesos, o lo que es lo mismo: 28.6 millones al día. Modificar la fórmula para la asignación de prerrogativas, la integración de los órganos electorales tanto administrativos como jurisdiccionales, así como el número de diputados y senadores, requiere una reforma constitucional.

Resultaría ingenuo considerar que el MCPRIANRD (cúmulo que agrupa a los partidos Movimiento Ciudadano, Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática) votaría a favor de reducir sus cuantiosas asignaciones multimillonarias o disminuir el número de legisladores, ya que sus cúpulas acceden al congreso en lugares preferentes; así lo veremos en 2024, con listas confeccionadas para resguardarse de la justicia.

En derecho civil se le llama “cláusula puramente potestativa” a aquella que depende en exclusiva de la voluntad del obligado. En la mayoría de los países de nuestra región se considera nula; eso es lo que ocurre con los privilegios de los partidos, su eliminación depende en exclusiva de su voluntad (a través de sus bancadas), lo que

Este artículo incluye diversos fragmentos publicados en el número siete de la revista Conciencias, editado por el Instituto Nacional de Formación Política (INFP) del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

prácticamente las convierte en cláusulas pétreas.

Hoy, deshacer ese nudo requiere de una mayoría calificada, pero mientras eso ocurre y frente a cifras de respaldo tan contundentes, resultaba incongruente abandonar la discusión pública y cesar los esfuerzos por transformar nuestra democracia. Nació entonces el llamado plan B, como una forma de dar cauce legislativo al apoyo ciudadano hacia los ejes rectores de la reforma constitucional.

Tal plan fue aprobado en dos pasos. En la primera secuencia versó sobre la ley de comunicación social y la de responsabilidades de los servidores públicos. En síntesis, estableció: a) que el gobierno de la república no podía gastar más del 0.1 por ciento de su presupuesto en comunicación (por eso irritó tanto a los conglomerados mediáticos tradicionales), y b) que para que un contenido fuera considerado como propaganda gubernamental tenía que existir un gasto en contratación proveniente del presupuesto.

En su segunda secuencia, el plan B consagró las acciones afirmativas para grupos en situación de vulnerabilidad: pueblos originarios y comunidades indígenas, afromexicanos, personas con discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes y jóvenes menores de 30 años.

Además, garantizó la expansión del derecho al voto para los mexicanos en el exterior, a través de su matrícula consular. Quienes enviaron a sus familias más de 58 mil millones de dólares en 2022, por supuesto, merecen representación.

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha fracasado estrepitosamente en la credencialización y promoción del voto en el exterior; según su propio portal, sólo 33

mil 628 mexicanos se inscribieron para votar desde el extranjero en 2021, esto representa el 0.1 por ciento de los residentes más allá de nuestras fronteras.

En un informe relativo a las elecciones del Estado de México, el INE reportó 2 mil 319 votos de mexiquenes residentes en el extranjero, 71.5 por ciento en favor de la ahora gobernadora Delfina Gómez: los migrantes están volcados en favor del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), pero existe un cuello de botella para su participación. No descansaremos hasta que se les permita el voto electrónico y participar con matrícula consular o pasaporte; queremos que voten, queremos que decidan, queremos que su país les reconozca derechos plenos.

La reestructura del órgano administrativo electoral más costoso de Latinoamérica también es posible a partir del plan B. El INE cuenta con una onerosa plantilla en cada uno de los 300 distritos y las 32 entidades, que replica burocracias doradas, con mil 500 vocales distritales y 160 vocales locales, funcionarios que reciben bonos, prestaciones y salarios exorbitantes, sin cumplir una función permanente, salvo el responsable del Registro Federal de Electores.

Es falso que los trabajadores de los módulos estén en riesgo. La credencialización es la única actividad permanente del Instituto en los 300 distritos: de hecho, los ahorros en rentas podrían canalizarse a mejorar los salarios de los trabajadores dedicados a la credencialización, que, dicho sea de paso, tienen una brecha de 40 a uno en relación a los salarios de la mayoría de los consejeros.

Aquí vale la pena reconocer la empatía y congruencia de la consejera presidenta Guadalupe Taddei, quien tomó la determinación de ajustar su salario al umbral legalmente establecido y, por ende, ganar menos que el presidente de la república, algo a lo que los frívolos exconsejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama nunca estuvieron dispuestos.

La consejera presidenta Taddei también impulsó, junto con los consejeros Jorge Montaña, Rita Bell y Arturo Castillo, la creación de una comisión especial para la revisión del proyecto de presupuesto del INE para 2024. Dicho órgano ha presentado ante el consejo general su anteproyecto de presupuesto, mismo que nos ha sido turnado para análisis y discusión en la Cámara de Diputados.

El INE de Guadalupe Taddei propone un modelo de contención de gasto, según el cual la inercia de despilfarro de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama hubiera

llevado a solicitar más de 27 mil millones para presupuesto, sin embargo el Instituto ha presentado requerimientos por 23 mil 700 millones en un año de elecciones presidenciales.



La contención no es la solución de fondo, lo es la aplicación de un programa de austeridad profunda. Auguro que esto sólo será posible hasta que el consejo general se encuentre conformado por una mayoría proclive a la medida y sensible a las necesidades populares.

Ya en la etapa jurisdiccional, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó anular el plan B, lo hizo sin entrar al fondo del asunto, sin valorar la utilidad de permitirle a los migrantes votar con matrícula consular, sin meditar en la pertinencia de reducir la burocracia dorada del órgano electoral.

La Corte tomó su decisión en contra del texto expreso del artículo 17 constitucional, que desde 2010 establece que “las autoridades deberán privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales”.

El pretexto del tribunal fue el llamado “principio de deliberación”, que en términos prácticos consiste en darle a la oposición 24 horas para que analice los dictámenes sujetos a discusión; entonces, de un plumazo la Corte ha eliminado la facultad del legislativo de obviar los trámites y votar asuntos como de obvia y urgente resolución.

Por cierto, durante el prianato a la SCJN no le importaban los formalismos, pues validó sin vacilación las reformas del pacto contra México.

El poder judicial federal también concluyó desde 2011 que el juicio de amparo era improcedente en materia electoral; no obstante, algunos juzgadores concedieron suspensiones en contra de la entrada en vigor del plan B.

Estos cambios de criterio extremos y caprichosos vulneran el principio de previsibilidad, una garantía procesal consistente en esperar una conducta o criterio en cierto sentido a lo largo del tiempo.

El plan C

Los ministros estaban de acuerdo en no dejar pasar el plan B, pero tenían amplios desacuerdos en las razones que justificaban su voto; en el video de la sesión se advierte que ni siquiera coincidieron sobre las violaciones procedimentales. El engrose estará lleno de votos concurrentes (aquellos en los que se comparte el sentido de la resolución, pero no las razones de determinada conclusión).

¿Cuál de todas esas apreciaciones personales deberá atender el legislativo?

El ministro ponente, por ejemplo, no logró que sus criterios sobre a) analogía de la urgencia y preferencia, b) reiteración del contenido de la iniciativa presidencial por una diputada, y c) discusión separada en comisiones de dictaminación, se consideraran violaciones procesales; para el ministro Jorge Mario Pardo, la urgencia para obviar trámites no debería ser cualificada o motivada.

La Corte, además de arcaica, es opulenta, como lo comprobó el presidente Andrés Manuel López Obrador al narrar las decenas de privilegios de las y los ministros, inadmisibles en estos tiempos de austeridad.

Este octubre aprobamos en comisiones (30 votos a 21) y en el pleno de la Cámara de Diputados (260 votos a 196) la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación que concentran más de 15 mil millones de pesos. Se trata de cochinitos dorados que resguardan recursos suficientes para garantizar hasta 100 años de pensiones de mandos superiores, jueces y magistrados, así como 76 millones para el mantenimiento de sus casas habitación y por lo menos mil 386 millones de remanentes presupuestales.

Cuántas centurias de privilegios les parece suficiente almacenar a sus señorías?

Más que dispuestos a convertirse en juez y parte, los magistrados y ministros se aprestan a defender sus privilegios con uñas, garras, dientes y sentencias. Poco les importa que el artículo 126 fracción III de la Ley Orgánica

del Poder Judicial de la Federación les prohíba conocer de asuntos en los que tengan interés personal; no les dimos por cierto el pretexto de la deliberación legislativa, pues la oposición contó con cinco días para analizar el dictamen y pudo presentar todas las reservas que estimaran convenientes, sin embargo, buscarán un pretexto para preservar sus privilegios.

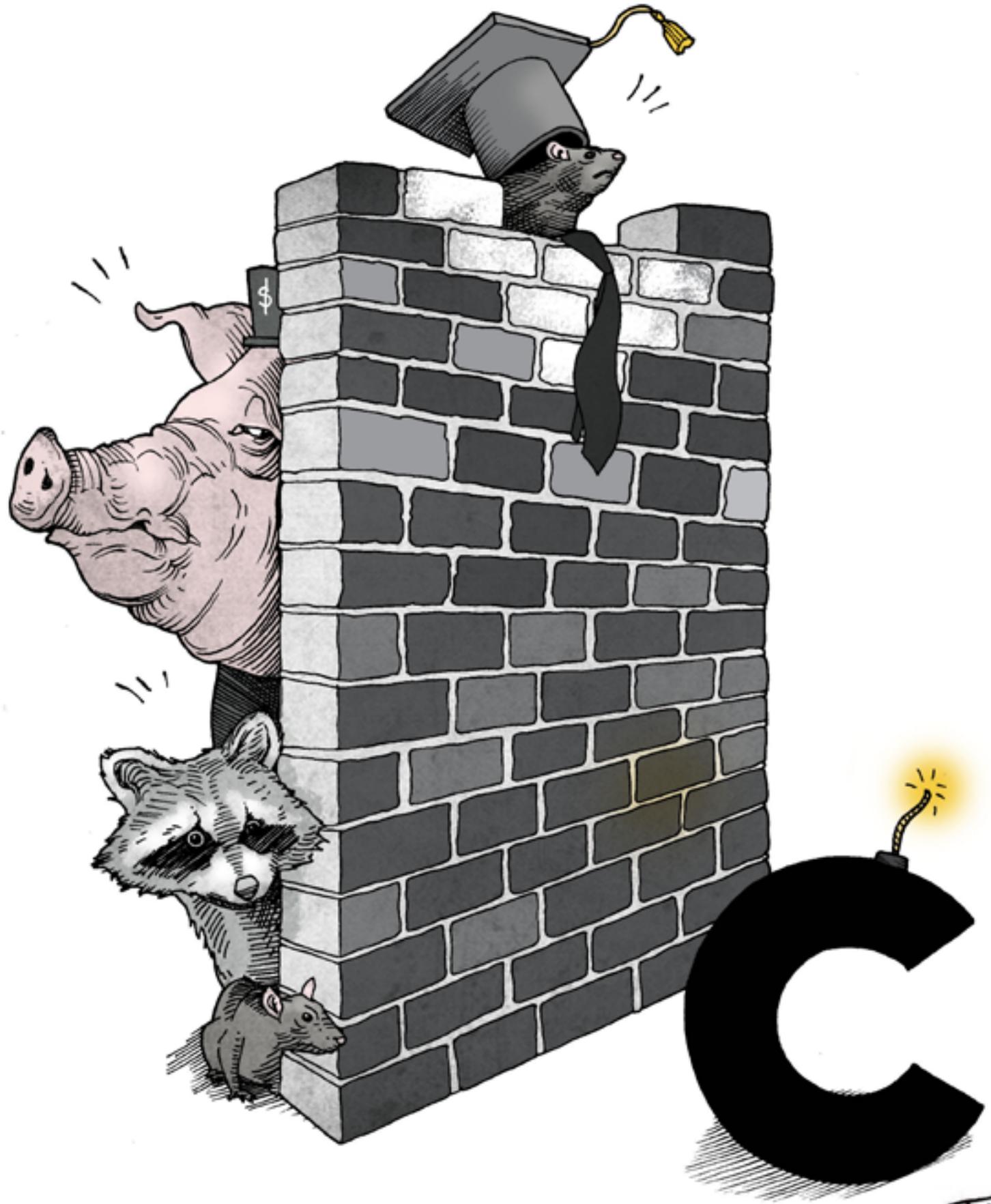
Frente a esta determinación, resulta evidente que no sólo necesitamos una reforma constitucional en materia electoral, sino que también es apremiante reformar al PJJF. Para lograrlo se requiere la puesta en marcha del plan C, que consiste en lograr la mayoría calificada en las elecciones de 2024; no sólo ganar la presidencia de la república, sino también arropar el proyecto de la transformación con 334 diputadas y diputados y 86 senadoras y senadores, así como mayoría en 17 congresos locales. Esta suma configura el poder constituyente.

Esta es una tarea de toda la militancia y los simpatizantes. La coordinadora nacional de la defensa de la Cuarta Transformación, la doctora Claudia Sheinbaum, ya nos marcó la pauta al convocarnos a poner manos a la obra y ejecutar el plan C, que también se construye desde lo local.

En el caso particular de mi estado, Jalisco, debemos cerrar filas para impulsar el plan C y derrotar a ese PAN naranja apodado Movimiento Ciudadano; sólo así garantizaremos que los beneficios de la cuarta transformación lleguen cada vez a más personas, sin la intervención de un gobierno estatal que se ha caracterizado por la mezquindad, la corrupción y los arreglos secretos. Con cerca de 8 millones y medio de habitantes, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), somos la tercera entidad con mayor población de México, y nuestra lista nominal alcanza también la tercera posición, con 6 millones 337 mil 741 registros, recoge el INE. Tenemos todo lo necesario, pues, para sumarnos a la revolución de las conciencias que ya recorre todo el país y que en sólo cuatro años consiguió 23 gubernaturas, incluyendo el Estado de México.

En definitiva, tenemos una oportunidad histórica de ganar Jalisco en 2024. Sin embargo, no podemos confiarnos. Necesitamos concentrar nuestra unidad en torno a candidaturas que no representen una alianza con Enrique Alfaro.

Jalisco puede aportar 20 diputaciones federales de mayoría, dos escaños en el senado y mayoría en el congreso local, necesarios para el plan C. ←



JERGE

¿Qué sigue? Llegar al plan B vía el C

Es imposible pensar en otro periodo histórico en donde las mujeres hayamos logrado ampliar nuestros derechos en esta magnitud.

Aunque el título de este texto pareciera describir la intención y necesidad de un triunfo electoral contundente en el 2024, hay algo que no se logra visibilizar y que aludiré en repetidas ocasiones, me refiero al plan A.

Algunas de las iniciativas de reformas legales y constitucionales que ha presentado el presidente Andrés Manuel López Obrador como parte del proyecto político de la cuarta transformación se han visto limitadas, obstaculizadas e incluso boicoteadas en el Congreso de la Unión por parte de los y las legisladoras que integran el denominado bloque opositor.

Me refiero a las iniciativas de gran calado, como la electoral, la eléctrica o la de minería, que tuvieron que convertirse en reformas legales dado que no había las condiciones —ni la voluntad política— para poderlas instrumentar como constitucionales, pese a que en el caso específico de estas dos últimas se buscaba recuperar la soberanía sobre nuestros bienes naturales, así como la capacidad de gestión de nuestras industrias nacionales, que durante años les fueron entregadas al poder económico en el modelo neoliberal.

Pese a que estas reformas —entre muchas otras más— fueron presentadas por el titular del ejecutivo

y respaldadas por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en ambas cámaras, todas ellas fueron impugnadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) precisamente por el bloque opositor, que se han convertido no en la oposición a Morena o al gobierno, sino en verdaderos opositores a la transformación profunda de este país, peleando para mantener sus privilegios y sus millonarios negocios, sobre todo.

Por su parte, la SCJN ha venido concediendo en distintos momentos y con distintos razonamientos suspensiones e incluso impedimentos legaloides para evitar que esas reformas legales surtan sus efectos; es decir, mientras en un frente el bloque opositor pretende mantener sus negocios y sus privilegios boicoteando la labor legislativa, por el otro frente la Corte y algunos integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) cierran la pinza para evitar que esas reformas surtan sus efectos en beneficio de la población, manteniendo en los hechos un trato preferencial para los grupos de poderosos que gobernaron durante décadas este país.

Ante este juego de posiciones políticas —porque aunque las y los ministros de la Corte argumenten que sus decisiones son jurídicas, todos juegan en el terreno de lo político al tomar sus decisiones—, la presidencia de la república ha tenido que salir a informar a la ciudadanía

sobre el rol que juegan en el tablero político tanto la oposición parlamentaria, como la “oposición judicial”, pues ambas continúan frenando algunas de las grandes transformaciones legales que este gobierno ha querido impulsar.

A la necesidad de promover iniciativas legales en vez de constitucionales se le denominó coloquialmente el plan B, haciendo referencia a que el plan A, que implicaba las reformas constitucionales, no se había logrado.

Sin embargo, ha quedado olvidado en los recuentos legislativos que lo que se buscaba realmente eran las reformas constitucionales de gran beneficio social que se construyeron e idearon como parte de ese plan A, que obtuvo su primer descalabro con la votación de la reforma en materia eléctrica.

Lamentablemente, las reformas del plan B también se vieron impugnadas y detenidas por la SCJN, que actuó como parte de la “oposición judicial”, por lo que el presidente López Obrador llamó a impulsar lo que tituló el plan C, que implica alcanzar la mayoría absoluta en las elecciones del 2024 para lograr que Morena y nuestros partidos aliados alcancemos una representación superior a las dos terceras partes que se necesitan para aprobar las reformas constitucionales pendientes.

Actualmente Morena gobierna 22 de las 32 entidades federativas que tendrían que participar también en el proceso de reforma constitucional, pues recordemos que se necesitan dos terceras partes del Congreso de la Unión y cuando menos 16 votos de las legislaturas estatales para considerar que una reforma ha sido avalada por el poder constituyente permanente.

Sería previsible adelantar que los congresos estatales de las entidades gobernadas por Morena respaldarían las eventuales reformas constitucionales, sin embargo, el verdadero reto se encuentra en lograr una importante representación en el congreso federal que nos permita como movimiento de transformación nacional consolidar los cambios legales que hasta el día de hoy no se han logrado.

En 2018, se obtuvieron 30 millones 113 mil 483 votos en la elección para presidente de la república lo que significó el 53.19 por ciento de la votación total emitida, mientras que para la elección de diputadas y diputados se alcanzó la cifra de 23 millones 513 mil 132 votos, lo que representó 42.01 por ciento del total sufragado. Finalmente en lo que respecta al senado, los votos obtenidos fueron 23 millones 754 mil 422, 42.23 por ciento.

Con los votos alcanzados en el Congreso de la Unión en 2018, Morena y sus aliados no logramos tener una mayoría calificada, es decir, las 2/3 partes de ambas cámaras, pues en promedio se alcanzó un porcentaje de 42 por ciento, esto es, 11 puntos porcentuales por debajo de la votación total alcanzada en la elección presidencial. De acuerdo con estas cifras, Morena y sus aliados deberíamos alcanzar una cifra que rondara los 33 millones de votos no sólo para mantener la presidencia con un margen similar al obtenido en 2018, sino sobre todo para poder obtener las mayorías que se necesitan en el legislativo federal.

Sabemos y estamos convencidas de que el reto no es menor y de que la tarea no es nada sencilla, pero confiamos en que los logros, avances y procesos de transformación del actual gobierno federal nos ayudarán a concientizar a los y las mexicanas sobre la necesidad imperiosa de que continúe la cuarta transformación y que sus políticas de cambios radicales incluso se profundicen.

Necesitamos no sólo lograr los cambios legales que se han visto obstaculizados y que estaban incluidos en el plan B, sino sobre todo alcanzar las reformas incluidas en el plan A; es decir, la reforma electoral, la eléctrica, la energética-petrolera, la de minería, la del poder judicial y otras más que México necesita.

Debemos, además, comprometernos con el plan C para lograr los cambios legales, constitucionales, sociales, económicos y culturales que México necesita, así como seguir trabajando para lograr la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión, pues tal será la única vía para vencer a la oposición política y a la judicial, que tanto daño le siguen haciendo a nuestro país. ←

Ecosistema mediático y elecciones



No hay duda de que los medios corporativos se encuentran en una crisis de credibilidad que los ha ido moviendo hacia un lugar esquizofrénico.

Cuando, hace seis años, analizábamos el rol de los grandes medios de comunicación y particularmente sus mesas de análisis en el contexto de las campañas electorales, había una genuina preocupación por el cerco mediático que generaban a la propuesta de un proyecto de izquierda y al papel que jugaba (juega) el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador en el mismo. No era para menos: veníamos de dos grandes fraudes electorales que encontraron su legitimación en esos medios y esas voces de manera sistemática. No sólo eso, no eran simples correas de transmisión: en 2012 se llegó al extremo de que el poder de Televisa fuera de tal tamaño que quedó impregnado en la memoria colectiva que la televisora “puso” a un presidente. No sin sendas omisiones del Instituto Nacional Electoral (INE), claro está.

Entonces, en 2018 había una legítima preocupación de que algo así pudiera repetirse, una preocupación que era tan grande como la arrogancia de las mismas televisoras frente a un escenario que había cambiado y que no fueron capaces de contener: mucha movilización trascendió el marco de las pantallas, tanto en las calles como en las redes sociales, y cruzó con la inocultable realidad del masivo descontento y cansancio de la población hacia un régimen en quiebra con actores políticos identificables.

Ya desde entonces las televisoras perdieron terreno, pero eso no era claro en aquel momento, de tal manera que se sentían como conquistas los páneles de debate que proliferaron y en donde voces jóvenes de izquierda, desconocidas para muchos, compartieron misión con las históricas figuras de la izquierda intelectual y del obradorismo, las más de las veces asumiendo el papel de costal de box en un frecuente “todos contra uno”. De la desventaja de esos escenarios y la rapidez de las redes sociales cundió el fenómeno de hacer viral el David contra Goliat, en donde los triunfos de esas voces se sentían como logros de todos los que no estábamos ahí ni nos sentíamos entrenados para esas discusiones mediáticas, pero queríamos decir eso y que se escuchara. Las redes sociales lo posibilitaron.

El resto de la historia ya la conocemos. Las diversas piezas de ese rompecabezas encajaron y dieron un arrollador triunfo a Andrés Manuel, a pesar de los poderes fácticos; uno de ellos, los medios de comunicación.

Cinco años después no somos los mismos

Dos grandes retos se visualizaban desde el inicio del gobierno de López Obrador: pasado el entusiasmo de haber vencido al priarismo, que los hechos dieran la razón al sueño prometido de caminar en otro sentido, con todo y obstáculos, tropiezos, incidentes o despropósitos. Lo segundo, que no sólo había que dar la batalla a través de las acciones, dados los callos que pisaba el proyecto transformador, la segunda madre de todas las batallas sería la de comunicar el camino andado en medio de un mar de campañas en contra, mentiras e información tergiversada.

Desde la trinchera de la comunicación, se hizo muy evidente que los dos retos se convirtieron en misiones personales del presidente: la transformación en sí misma y su comunicación. Uno de los grandes aciertos, por cierto, fue asumir, en esta última, libertad absoluta en la interlocución con periodistas y comunicadores, e incorporar en su propio discurso tanto avances como lo que mencioné arriba: obstáculos, tropiezos, incidentes y despropósitos.

La conferencia matutina se convirtió, entonces, en el sujeto incómodo del ecosistema mediático (y los intereses que representa) con un canal directo a la población, sus correas de transmisión desde las redes sociales, sus códigos que, en mucho, recogen pensamientos, opiniones y humores de millones de mexicanos.

Muy posiblemente, este fenómeno histórico que es la mañanera será de las acciones que más se agradecerán cuando miremos en retrospectiva lo sucedido en estos años, porque detonó, para varias generaciones de manera simultánea e irreversible, muchos procesos que nos sitúan en un lugar muy distinto frente a quienes han hecho del poder público un instrumento de uso personal y de los medios de comunicación (léase también plataformas digitales y redes sociales) su mayor bastión.

Voy con mi argumento de optimismo: si para muchos mexicanos en 2018 era evidente que las cosas no caminaban bien, ni de manera justa, en cambio no se contaba con elementos tan nítidos sobre los mecanismos, los actores, los alcances del resultado que a nivel país eso significó. La memoria de un pasado ocultado y convenientemente desdibujado es una aportación ineludible de la conferencia matutina que atienden miles de personas,

al punto de convertirla en el primer canal streaming de habla hispana en visualizaciones. No es una casualidad, sino la ubicación de una proporción muy importante de la población del valor informativo que tiene y de su contribución en el debate público sobre temas que le fueron deliberadamente escondidos y manipulados en los medios de comunicación.

Pero la conferencia matutina no sólo facultó ubicar el pasado en toda su dimensión. También ha permitido ver el transcurrir del presente y alimentar en los mexicanos la firme convicción de que es posible un horizonte en donde la política, el poder y el país pueden caminar diferente a como siempre nos contaron, donde existe alternativa a la injusticia sistemática, aun considerando la serie de inercias que permanecen. Ha podido ser el puente hacia la construcción de un “ya nos vimos” en ese país y con un ejercicio del poder que no puede volver a ser el de antes. Conocimos otro.

Y en todo eso que vimos (parte por la conferencia matutina, parte porque detonó el hambre de muchas personas de saber, involucrarse, buscar información y nuevas voces) también se hizo evidente, como nunca, quiénes y por qué se resisten a que las cosas sean distintas. Ahí están ubicados también los grandes medios de comunicación, sus dueños, sus negocios, sus comunicadores y sus mesas de análisis y opinión. Sucedió que ellos siguieron haciendo como siempre y cada vez peor, pero en esta ocasión sin la impunidad acostumbrada, por un presidente que, de la mano de la población, hizo visibles sus desdobles.

Así llegamos a 2024, año en que se jugará la sucesión presidencial. Hay, desde luego, cosas que no han cambiado estructuralmente. Algunas televisoras, o las concesionarias de la radio capitalina, por ejemplo, continúan manteniendo control de cobertura territorial en canales abiertos: la gente prende y ahí están. Siempre con sus odios. Sin embargo, la conciencia adquirida de millones de personas, de la mano de la creciente alternativa de contenidos en los medios públicos, canales en plataformas digitales y, de nuevo, la conferencia matutina presidencial, han derivado en una disminución de las audiencias y, sobre todo, en la pérdida de relevancia de espacios otrora referentes en el debate público. Mayor

prueba de ello no hay que el intento fallido que desde los grandes medios de comunicación hicieron para encumbrar a Xóchitl Gálvez. Las encuestas y el enojo de los opinólogos que la ungieron hablan por sí solos.

No hay duda de que los medios corporativos se encuentran en una crisis de credibilidad que los ha ido moviendo hacia un lugar esquizofrénico: en su registro tradicional de estrellas se sitúan como adversarios políticos en el tono menos racional y periodístico que les hemos conocido. Esto mientras por otro lado corporativamente buscan formas de presentarse como espacios plurales a través de paneles de opinión en los que introducen, por mesa de cuatro, a un elemento disruptivo para practicar su ya conocido “todos contra uno”.

La batalla que se presenta en la arena mediática no se da en esta ocasión en los términos de 2018, y los grandes medios parecen haberla perdido. De telón de fondo tendrán la incómoda presencia de un presidente con más del 70% de aprobación, que hace contacto con la población todos los días y cuya agenda tiene reverberación en gran cantidad de espacios alternos que son elegidos activamente por la población. No es una casualidad que el INE y el poder judicial busquen silenciar la voz de López Obrador. También enfrentan el peso de una de las mejores administraciones que ha tenido la Ciudad de México en sintonía con el proyecto de transformación, cuyo liderazgo ha sido abrazado ya como el nuevo bastón de mando del movimiento en la figura de Claudia Sheinbaum. Hoy hay, pues, una sintonía que favorece la continuidad del cambio iniciado, a pesar de las grandes resistencias.

Epílogo sobre un terreno fértil

Hasta ahí el optimismo de lo ya conseguido, que nunca es estático. Pero una nueva batalla de comunicación está por venir tras la elección de 2024, frente a la ausencia de un modelo que López Obrador logró articular y deberá encontrar sus propios códigos y la voluntad de mucha gente de mantenerse activa y presente. En ese reto, será importantísimo avanzar en la generación de espacios periodísticos y de opinión éticos, audaces, de la mano de la población. Será la madre de todas las batallas. Y hay que darla. ←



Salinas Pliego y la religión del dinero

Por esos mismos días de la pandemia Ricardo Salinas decidió disfrazar su verdadera y personal religión, la Religión del Dinero, y empezó a externar ideas sobre el Bien Común.

Es muy fácil entender a Ricardo Salinas Pliego. Cuánto hace de forma consciente, lo hace a la sombra de un solo símbolo. \$

Hacer dinero es su meta siempre y el dinero es el único marcador en su vida. Los buenos hacen mucho dinero, los malos no hacen dinero; un acto bueno trae mucho dinero, un acto miserable es donde pierdes dinero.

La Religión del Dinero: he acá su marco de comprensión del Universo.

¿Exagero?

No.

Conocí a Ricardo hace 17 años, cuando Katia D'Artíguez y yo conducíamos un programa en TV Azteca, de su propiedad, y empezamos a tener fuertes tensiones con los ejecutivos, que nos pedían que suavizáramos una entrevista con Tal personaje o la endureciéramos con Aquel, o nos prohibían invitar a Alguno más.

Le pedimos una cita.

Nos recibió en el penthouse del edificio Omega, en Polanco. Aquel piso cuadrículado con libreros de madera barnizada en oscuro y con un último sector vacío, a no ser por una mesa de vidrio, rodeado por ventanales a

través de los que se mira el Bosque de Chapultepec, era su oficina personal.

Caminamos entre los libreros y se detuvo para sacar de un anaquel su libro predilecto y mostrárnoslo. Un tomo grande encuadernado en piel que sostuvo abierto entre las dos manos: la copia manuscrita de un tratado de economía del Renacimiento.

—Cuesta un millón de dólares —fue su corta descripción del tomo.

Ya sentados los tres a la mesa de vidrio, le expuse mi enojo contra sus ejecutivos censores y muy pronto nos respondió:

—La tele es un negocio, sirve para hacerme dinero. ¿Y qué vendemos? Influencia. Pero necesitamos algún programa en el que se despliegue la libertad. Si quieren, ese puede ser el de ustedes. Con una condición: rompemos sus contratos.

Levantó de la mesa de vidrio dos contratos.

—Así, si algún político se molesta y me pide sus cabezas, puedo dárselas sin problemas de indemnización.

Asentimos. Estábamos de acuerdo.

No rompió ahí nuestros contratos. Sólo los puso a un lado, en una esquina de la mesa.

Le alargué la lista de personas que habíamos querido entrevistar y sus ejecutivos nos habían censurado. La leyó interesado. Eran tres páginas de nombres. Al final dijo:

—Inviten a quién quieran, excepto a Denise Dresser, que me cae muy mal. Y tengan ráting. Si no, no me sirven.

Ese fue el pacto con Ricardo, que a mí me sostuvo en los tiempos calmos y en los turbulentos, más allá de cuando Katia y yo decidimos hacer cada cual su programa por separado, más allá de los cambios de formato, durante largos 14 años. Eso hasta que un día, recién en los albores de la pandemia del covid, me despidió vía sus ejecutivos.

Fue así: me presenté en las oficinas de la televisora para anunciar que no entraría a un foro a grabar para no contagiarme del virus, para no contagiárselo a mis seres queridos y para no propiciar el aumento de su circulación en el país.

Del otro lado de un escritorio, una ejecutiva me explicó a su vez que Ricardo ordenaba que siguiéramos trabajando para darle un ejemplo de valentía al país.

—¿De valentía? —achiqué los ojos.

Sí, de valentía. Los empleados de Grupo Salinas teníamos que ser los héroes que salvaran la economía, que colapsaría si nadie trabajaba. Mejor que muchos murieran por covid y no por hambre.

—Ay, dios —le respondí yo a la ejecutiva—, tú no te crees eso ni briaga. La verdad es que Grupo Salinas quiere seguir trabajando para hacer dinero. No quiere pagar salarios y rentas de inmuebles sin que sus 150 mil empleados produzcan dinero; y quiere, además, aprovechar que será el único grupo empresarial abierto, ¿para qué?, para hacer dinero.

La ejecutiva solo apretó los labios y yo seguí:

—Lo que les ofrezco es enviarles el programa que yo haga en mi casa. Incluso yo puedo pagar el equipo necesario para hacerlo en mi sala.

La ejecutiva, morena, veracruzana, de grandes ojos, siguió su protocolo, sin desviarse, como una robot:

—Es muy simple, si no vienes a trabajar, estás despedida.

—Se van a morir miles de personas en Grupo Salinas —le respondí—. Carajo, ¿no te das cuenta del tamaño de esto?

—Estás despedida, entonces —me dijo la ejecutiva muy amable.

—Entonces —le repliqué—, págüenme mi indemnización.

La ejecutiva se quedó quieta y con los ojos ausentes. Era consabido que Grupo Salinas no cree en pagar indemnizaciones a sus empleados despedidos injustificadamente, no cree en los sindicatos y no cree en pagar impuestos. Digamos que Salinas es un acólito puro de la Religión del Dinero, entre cuyos mandamientos está el de “cobra mucho; gasta poco; la diferencia es tu ganancia”.

En aquel entonces Grupo Salinas forró su edificio principal y las paredes de sus elevadores con un mensaje: “Somos héroes, somos imparables”. Mismo mensaje que transmitía entre sus programas de televisión.

Si uno atiende al índice letal del covid de aquellos días de la pandemia, cuando todavía no existía una vacuna ni un tratamiento eficaz para la enfermedad, un índice del 4.6 por ciento se habrá muerto en Grupo Salinas: más de 6 mil empleados. No hay, desde luego una cuenta oficial de muertos, estuvo en el interés del grupo que no la hubiera, y sin embargo sí se sabe que en esas terribles semanas salieron de su nómina, abruptamente, 14 mil trabajadores. Eso mientras las acciones del Grupo Salinas crecieron en valor 35%, según la revista *Forbes*.

Fue acaso la culpa de convertir muertos en dinero, no me consta; el caso es que por esos mismos días de la pandemia Ricardo Salinas decidió disfrazar su verdadera y personal religión, la Religión del Dinero, y empezó a externar ideas sobre el Bien Común. Sorprendió a todos declarándose en Twitter un ultraderechista, es decir: un libertario. Es decir: un anarcocapitalista. A mí, por cierto, sólo me sorprendieron al principio dos cosas: lo burdo de su traducción de la doctrina libertaria y su rompimiento con su anterior discreción. Si antes seguía la costumbre de los billonarios mexicanos de no mostrarse

en público, Ricardo parecía obstinado en llamar la atención del público.

En realidad, su nueva narrativa era una máscara chueca y chusca: justificaba su codicia personal volviéndola una moralidad para la sociedad entera, pero al mismo tiempo contradecía su propia biografía económica.

Me explico. Ricardo decía por esos días que la gente se divide en dos: los gobiernícolas —los que creen que el gobierno debe ser un agente que regule lo económico para proteger a los menos poderosos— y los chingones —los que hacen dinero por sí solos y no necesitan de nadie—. Los “gobiernícolas” son parásitos mamadores del erario, los chingones son creativos y crean riqueza. La mentira de ese discurso radica en que, según esa dicotomía, Ricardo ha sido un gobiernícola de toda la vida, un zángano que ha hecho su fortuna con los labios pegados a la ubre de los gobiernos.

Salinas era un empresario mediano, heredero de una cadena de tiendas de electrodomésticos, Elektra, cuando en 1993 compró TV Azteca del gobierno, en una subasta amañada por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari para favorecerlo a él y a su socio secreto (el hermano del presidente, Raúl). Y desde entonces hasta hoy ha usado a la televisora para vender influencia a los políticos, pagada con dinero contante y sonante tomado del erario, o también en forma de contratos para sus otras empresas y de permisos extraordinarios, como la apertura de minas, así como y sobre todo en la dispensa del pago de miles de millones de pesos correspondientes a impuestos.

¿Qué ha inventado Salinas? Ni una cucharita novedosa. En lo que se ha vuelto ducho es en sacar dividendos de su relación con los gobiernos sucesivos.

A partir del 2000 ha apoyado al Partido Verde Ecologista de México; de hecho, lo ha colonizado, insertando dentro a su hija Ninfa y a varios ejecutivos del Grupo Salinas para usarlo como ariete en numerosas y bruscas negociaciones con el Estado. En 2018, apoyó a un candidato de izquierda, Andrés Manuel López Obrador, porque él, Salinas, sería el banquero de su gobierno: a través del Banco Azteca se distribuyeron

las ayudas sociales, hasta que el presidente logró que se distribuyeran a través del Banco del Bienestar, fundado por su administración. Hoy, en 2023, Ricardo apoya al contendiente de la ultraderecha para la presidencia de México, Eduardo Verástegui. Fue él quien acompañó al exactor a sacar su registro de candidato. ¿Quiere decir que de golpe Salinas se ha vuelto un católico ferviente, antiabortista y obseso de la captura de pederastas, como Verástegui?

Tonterías: a Ricardo le estorban tantas causas: las complejidades intelectuales o emocionales se le atragantan. Es más sencillo: lo hace por lo de siempre, para ganar dinero. Tener un candidato en la contienda política, no importa su signo ideológico, llegado el momento en que sea posible una transacción, se convertirá en \$.

Ese es Ricardo Salinas. Tal vez haya sólo algo que pueda competir en su atención con la Religión del Dinero: su orgullo ofendido cuando descubre que hay alguien que tiene otro amor más amplio, digamos la literatura, el amor por el prójimo, la creencia en otros dios, las ballenas, la vida, el Universo.

Termino este ensayo con algunos datos económicos que han de reconfortar el corazón de algunos lectores.

Este 2023 las acciones de TV Azteca se desplomaron 30 por ciento. Salinas no quiso pagar lo que le debía a un grupo de acreedores norteamericanos, ellos exigieron el dinero legalmente, la empresa se tambalea al borde de la bancarrota. Es decir, lo que sus acciones remontaron en la pandemia al costo de muertes de trabajadores para ahora se ha evaporado.

Por mi parte, la ley me concedió una indemnización por despido injustificado.

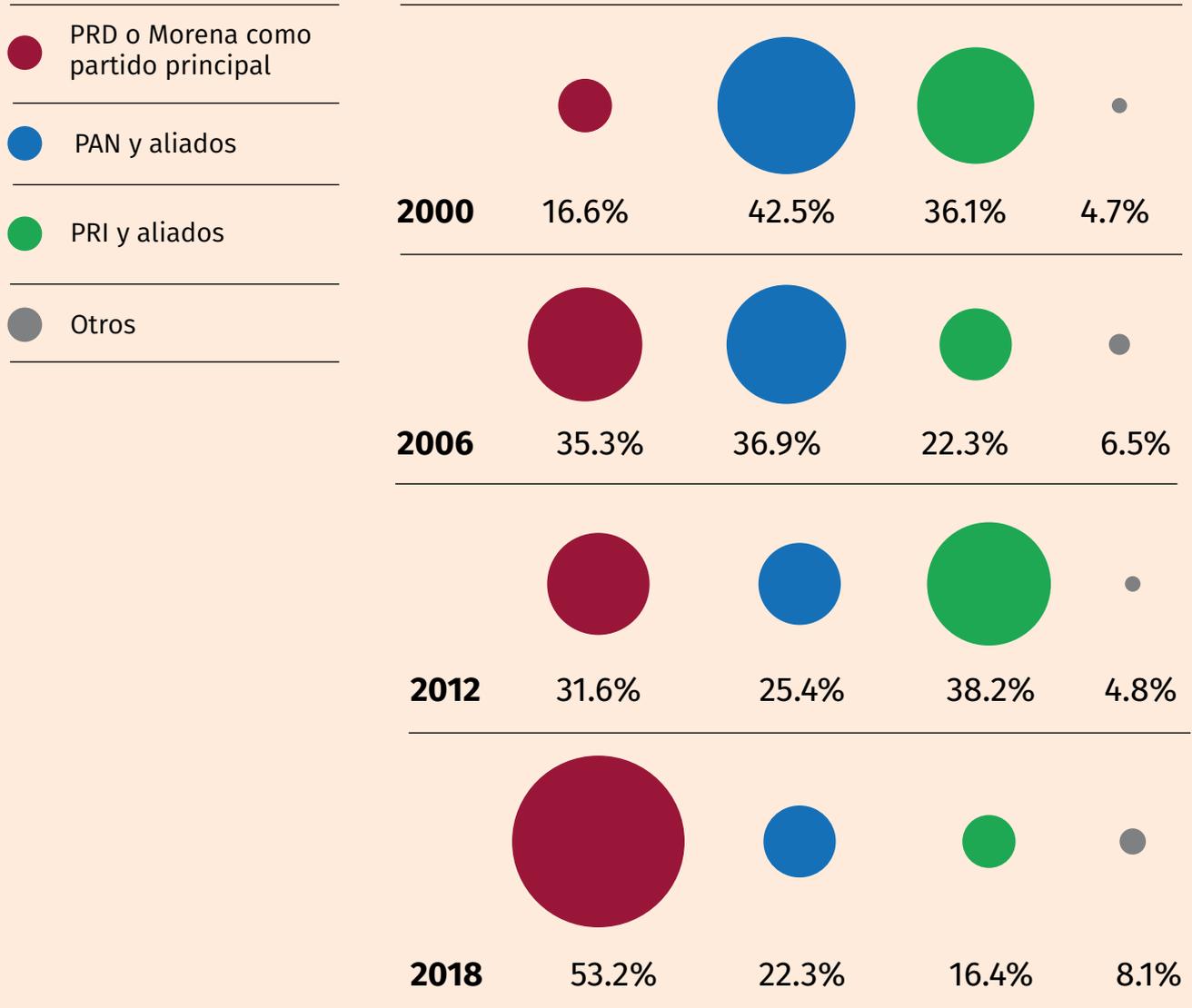
Y por fin, en los últimos dos años Salinas ha tenido que pagar los impuestos que adeudaba al Estado, casi íntegros, aunque todavía debe algunos miles de millones.

Escribía al inicio de este texto que es muy sencillo comprender a este personaje. Otra vez lo digo en estas últimas líneas: el único trámite difícil para entenderlo es aceptar su abismal simpleza. Es un monoteísta fanático del dios que cifra un símbolo.

\$ ←

El obradorismo y el cambio en el escenario político

Elecciones presidenciales 2000-2018

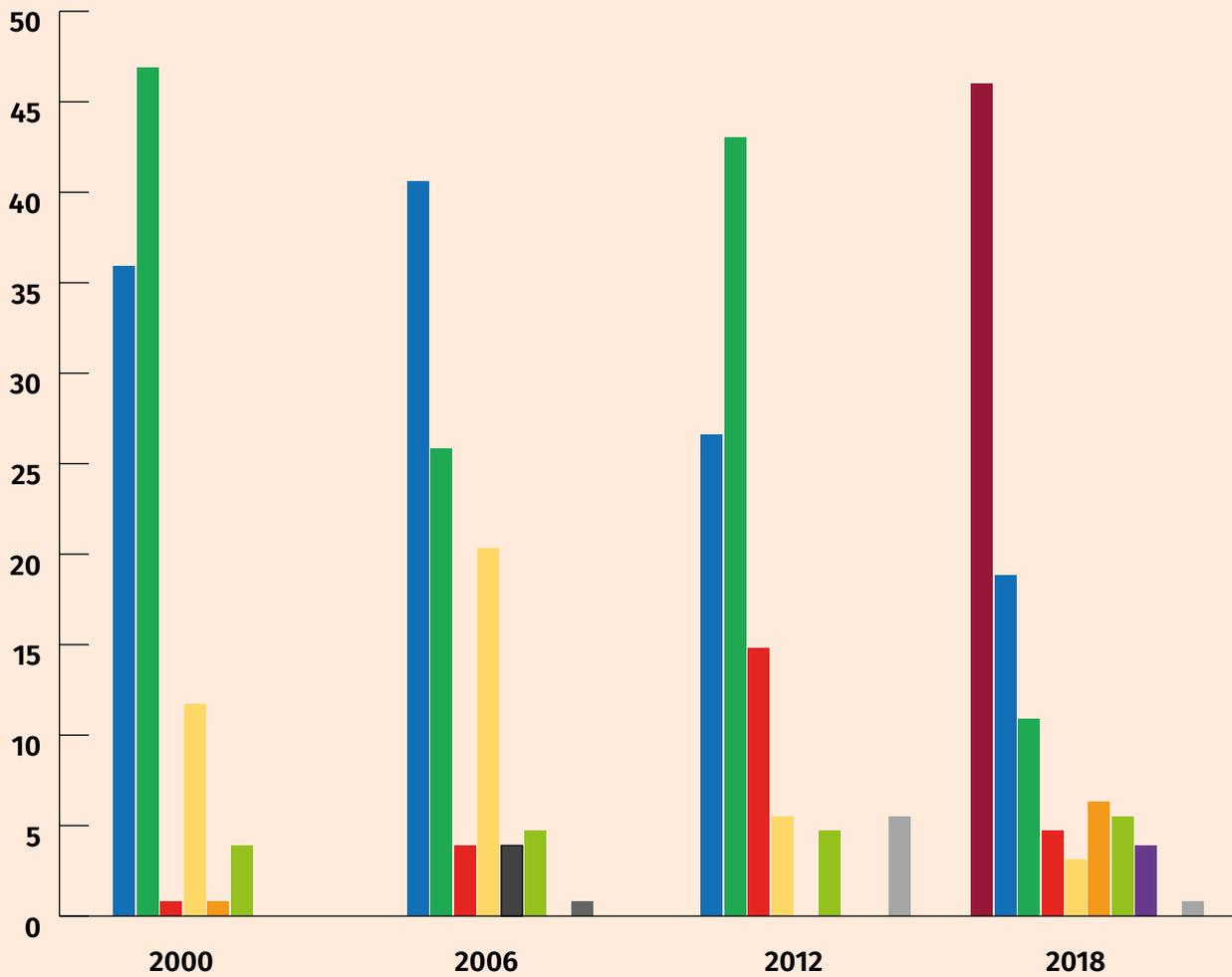


Número efectivo de partidos que participaron en las elecciones presidenciales de 2000 a 2018

Año	2000	2006	2012	2018
	2.6	3.1	2.9	2.1

Composición de Cámara de Senadores

El obradorismo y el cambio en el escenario político



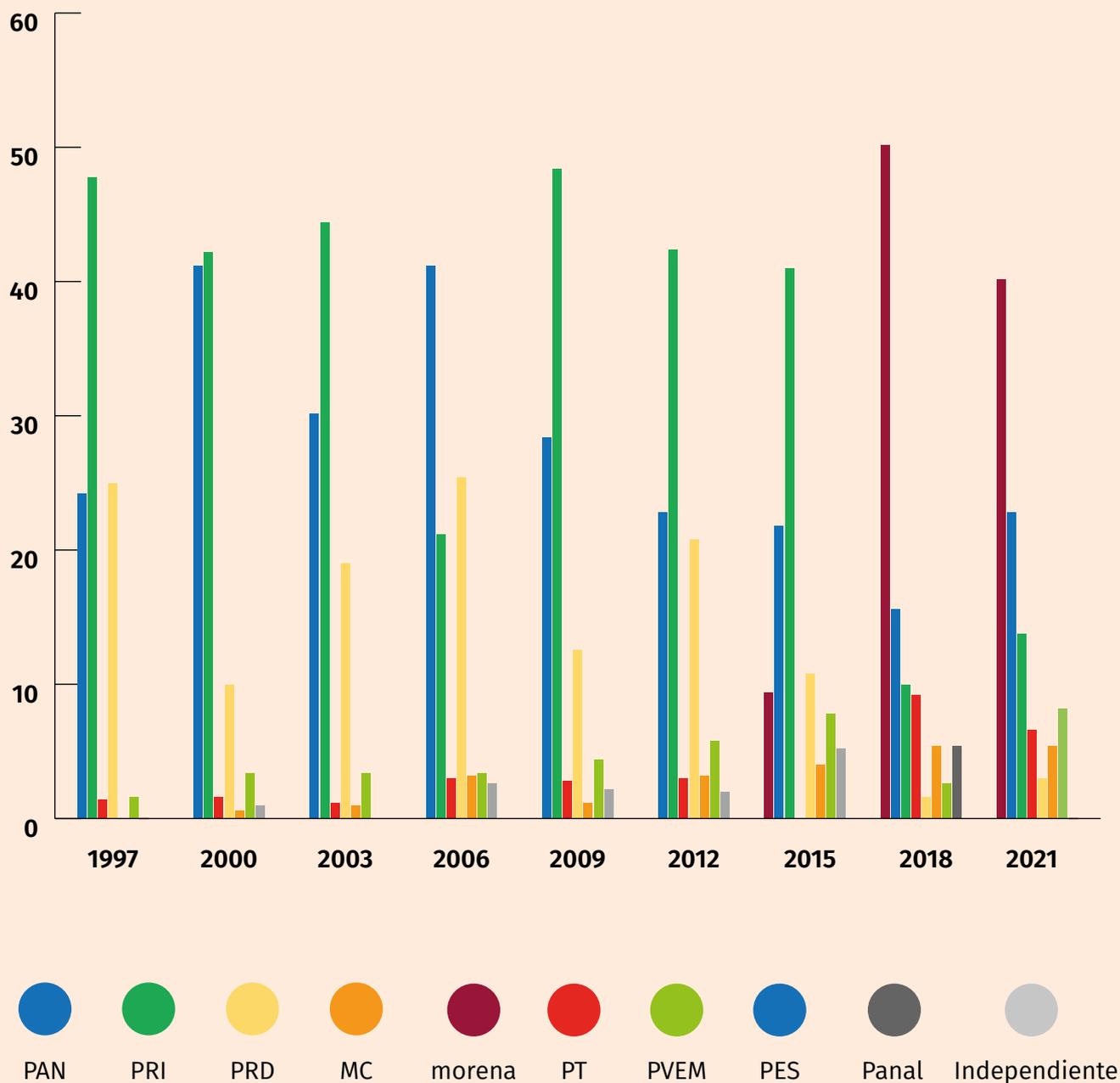
Número efectivo de partidos en la Cámara de Senadores

Año	2000	2006	2012	2018
	2.4	3.0	2.8	1.8

Composición de la Cámara de Diputados



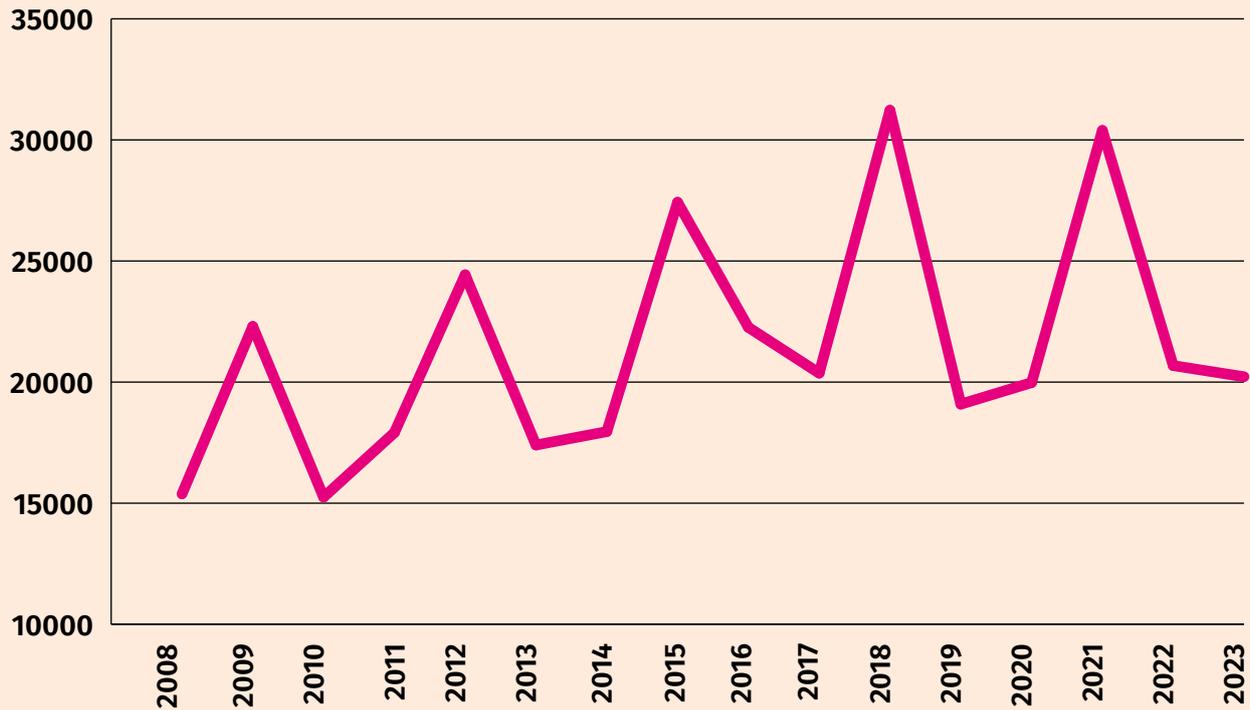
El obradorismo y el cambio en el escenario político



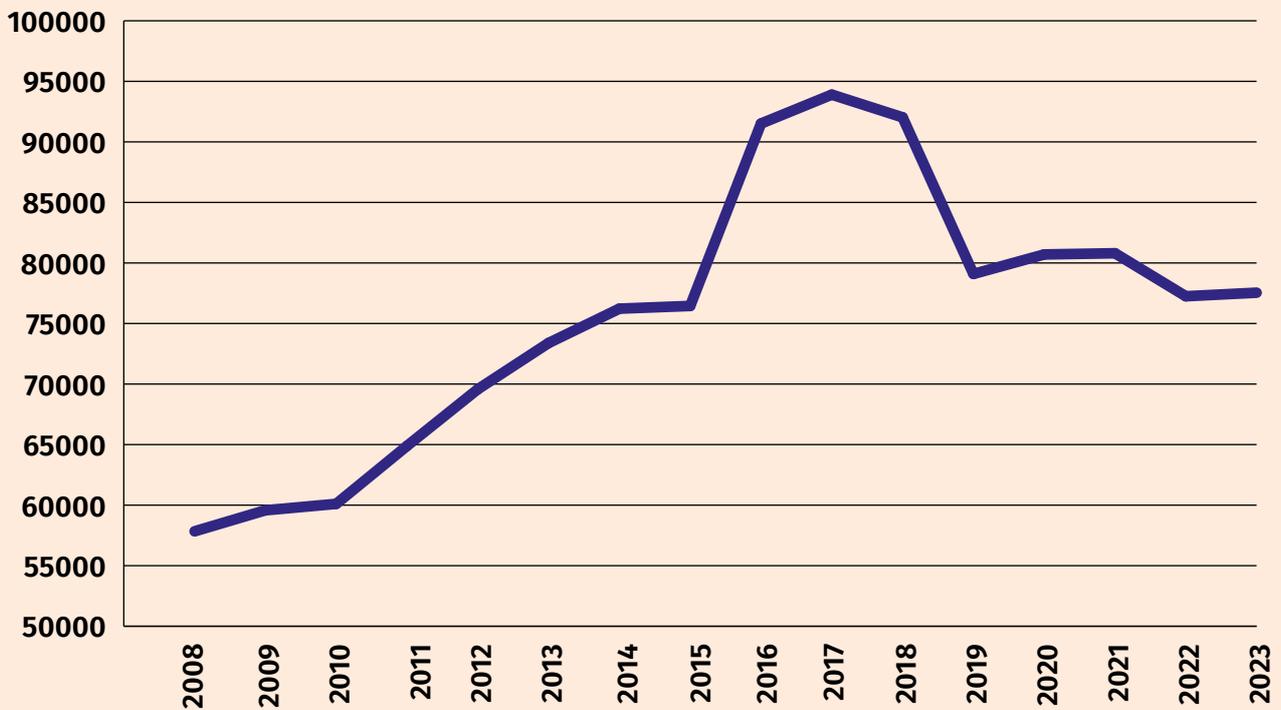
Número efectivo de partidos en la Cámara de Diputados

Año	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015	2018	2021
	2.3	2.6	2.5	2.8	2.3	2.8	2.6	1.3	2.2

Presupuesto del Poder Judicial de la Federación (millones de pesos de 2023)



Presupuesto del Instituto Nacional Electoral (millones de pesos de 2023)





El cambio en el mapa político a través de los años



PAN

PRI



PRD

MC



morena

PVEM



Independiente

2000



2006



El cambio en el mapa político a través de los años



PAN PRI



PRD MC



morena PVEM



Independiente

2012



2018



2023



El obradorismo y el cambio en el escenario político

Línea del tiempo de los partidos en los gobiernos estatales

1989

Ernesto Ruffo del PAN (Baja California) se convierte en el primer gobernador no priista desde la Revolución Mexicana

1997

Cuauhtémoc Cárdenas del PRD (Ciudad de México) es electo primer Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal y también el primer gobernante de una entidad ajeno al PRI y al PAN

2010

Gabino Cué (en alianza con PAN, PRD y PT, Oaxaca) se convierte en el primer gobernador proveniente de MC.

2012

Manuel Velasco (Chiapas) se convierte en el primer gobernador del Partido Verde.

2015

Jaime Rodríguez (Nuevo León) es electo el primer gobernador independiente.

2018

Claudia Sheinbaum es electa la primera Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

Cuauhtémoc Blanco (Morelos) es electo el primer gobernador del PES

Rutilio Escandón (Chiapas), **Adán Augusto López** (Tabasco) y **Cuitlahuac García** (Veracruz) son electos los primeros gobernadores de Morena



El obradorismo y el cambio en el escenario político

Hasta 2018, solo siete mujeres habían encabezado el gobierno de una entidad federativa



- Griselda Álvarez** (1979, Colima, PRI)
- Beatriz Paredes** (1987, Tlaxcala, PRI)
- Dulce María Saurí** (1991, Yucatán, PRI, interina)
- Rosario Robles** (1999, Distrito Federal, PRD, sustituta)
- Amalia García** (2004, Zacatecas, PRD)
- Ivonne Ortega** (2007, Yucatán, PRI)
- Claudia Pavlovich** (2015, Sonora, PRI)

Desde 2018, 11 mujeres han ganado la elección en su entidad y asumido como gobernadora o jefa de gobierno, además de una encargada de despacho:



- Claudia Sheinbaum** (2018, Ciudad de México, Morena)
- Martha Alonso** (2018, Puebla, PAN)
- Lorena Cuéllar** (2021, Morena, Tlaxcala)
- Maru Sampos** (2021, Chihuahua, PAN)
- Layda Sansores** (2021, Campeche, Morena),
- Evelyn Salgado** (2021, Guerrero, Morena)
- Marina del Pilar Ávila** (2021, Baja California, Morena)
- Indira Vizcaíno** (2021, Colima, Morena)
- Mara Lezama** (2022, Quintana Roo, Morena)
- María Teresa Jiménez** (2022, Aguascalientes, PAN)
- Ana Lucía Hill** (2022, Puebla, Morena, encargada de despacho)
- Delfina Gómez** (2023, Estado de México, Morena)



¿Qué tan precisas han sido las encuestas?

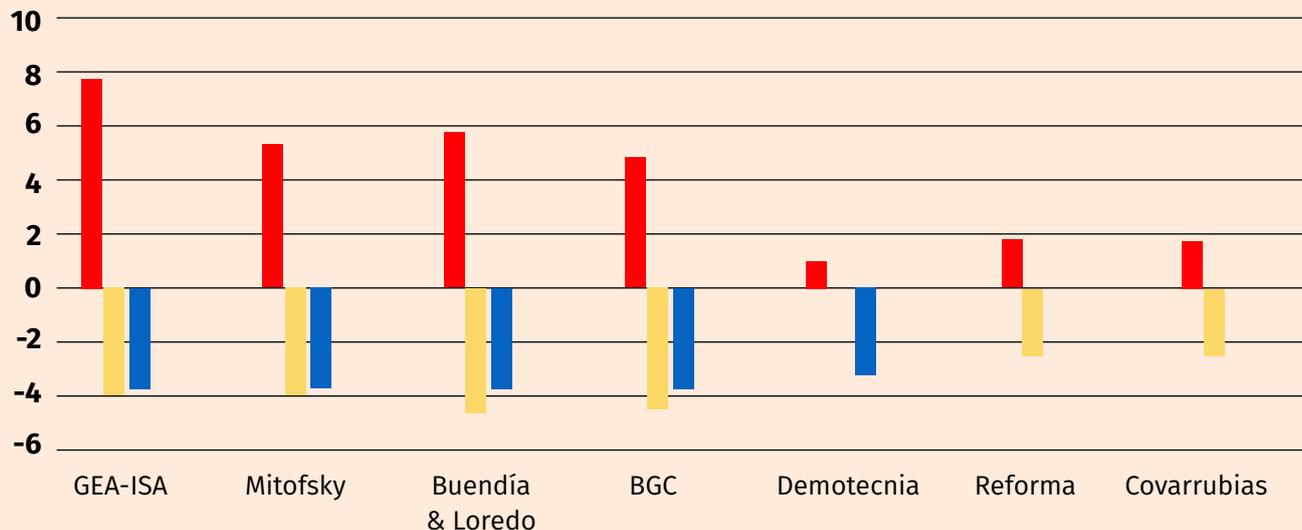
En los siguientes gráficos se muestran las diferencias en las encuestas publicadas antes de las elecciones con respecto al resultado final. Los valores positivos son una sobreestimación del resultado final, los valores negativos son una subestimación.



Presidente de la República 2012

Diferencia entre la última encuesta previa a la elección presidencial el resultado efectivo

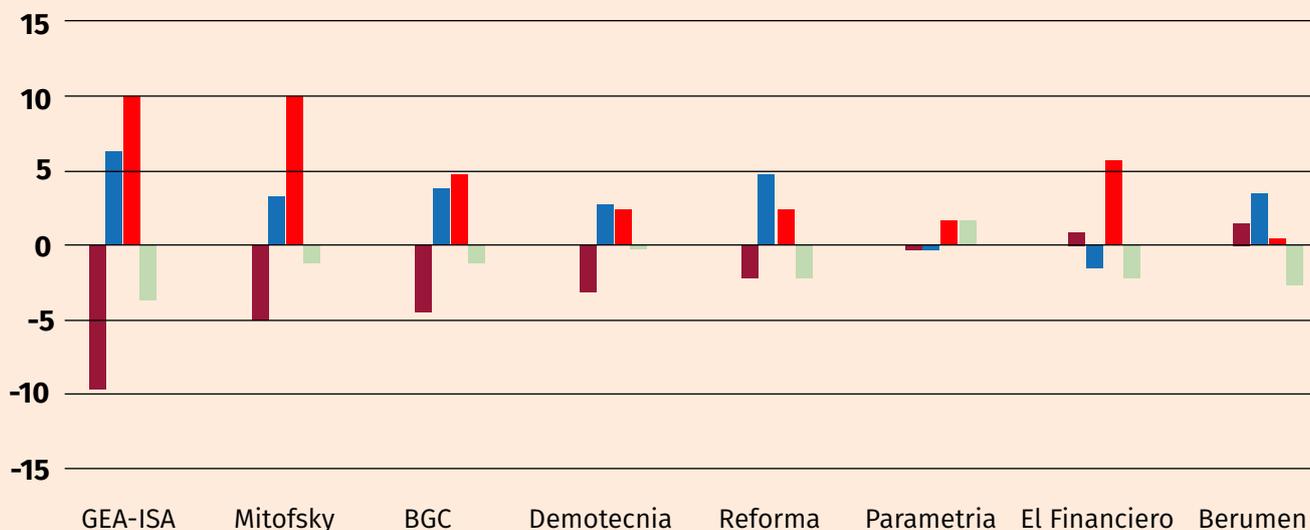
● Enrique Peña ● Josefina Vázquez Mota
● AMLO



Presidente de la República 2018

Diferencia entre la última encuesta previa a la elección presidencial el resultado efectivo

● AMLO ● José Antonio Meade
● Ricardo Anaya ● Jaime Rodríguez

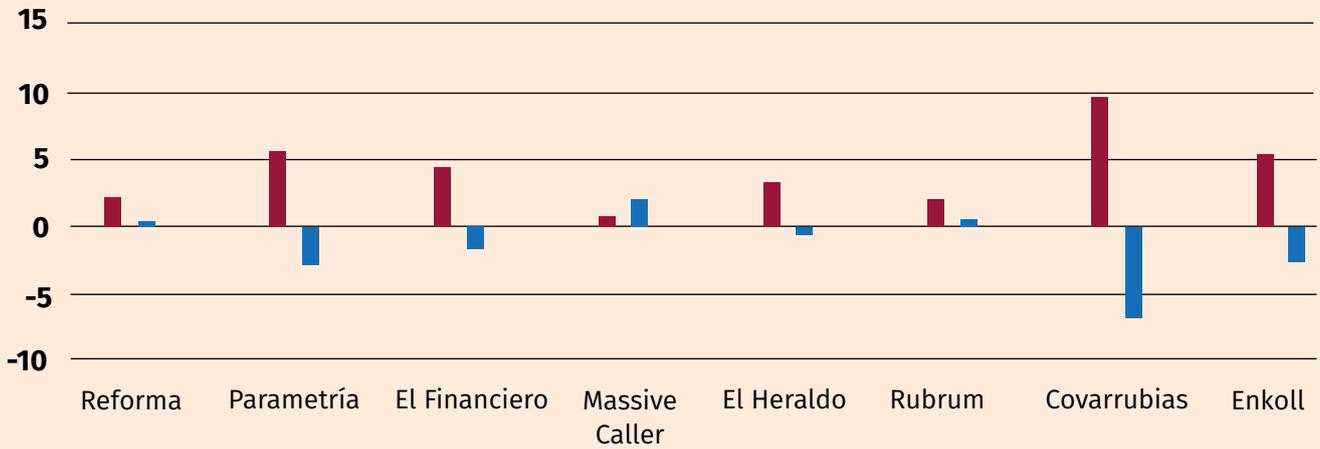




Gobernadora del Estado de México 2023

Diferencia entre la última encuesta previa a la elección y el resultado efectivo

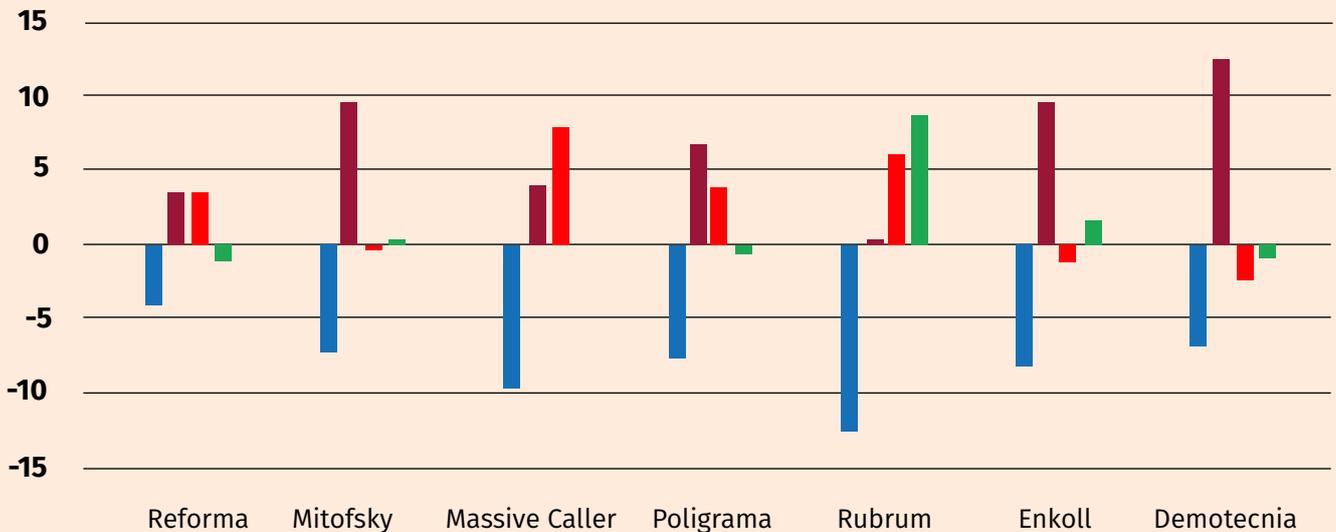
● Delfina Gómez ● Alejandra del Moral



Gobernador de Coahuila 2023

Diferencia entre la última encuesta previa a la elección y el resultado efectivo

● Manolo Jiménez ● Ricardo Mejía
● Armando Guadiana ● Lenin Pérez



Donativos recibidos por algunas OSC asociadas a Claudio X. González

